

Informe Trimestral de Coyuntura Laboral Diciembre



Informe

de empleo de la **Comarca de Guadix**

GDR de Guadix

2025



Asociación para el Desarrollo Rural
Comarca de Guadix

Fuente:

Observatorio Argos

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
de la Junta de Andalucía



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y Desarrollo Rural



Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, tiene como objetivo dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El presente informe corresponde a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de **diciembre de 2025**.¹

IMPORTANTE: La consulta de datos al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha elaborado el presente informe ha sido realizada en el mes de enero de 2026. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.

Informe de diciembre 2025

1. TERRITORIO

Extensión comarca en km2	2.039,60 km ²
% Superficie provincial	16,11%
Municipios	32
Población padrón provisional 2025	44.916
Densidad media de población	22,02 hab/km ²

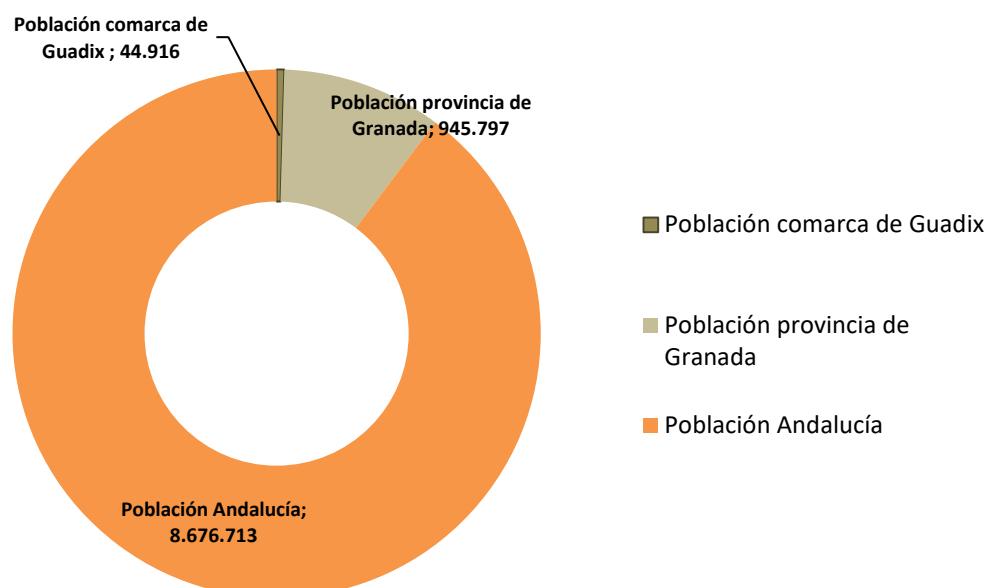
2. POBLACIÓN

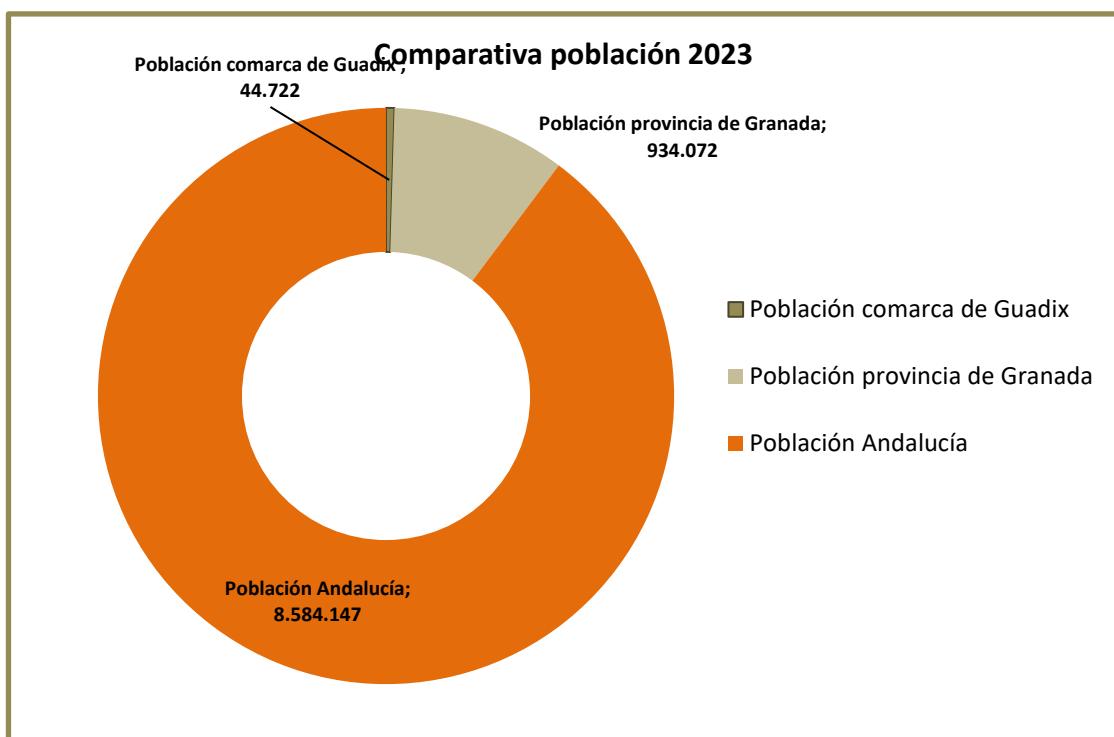
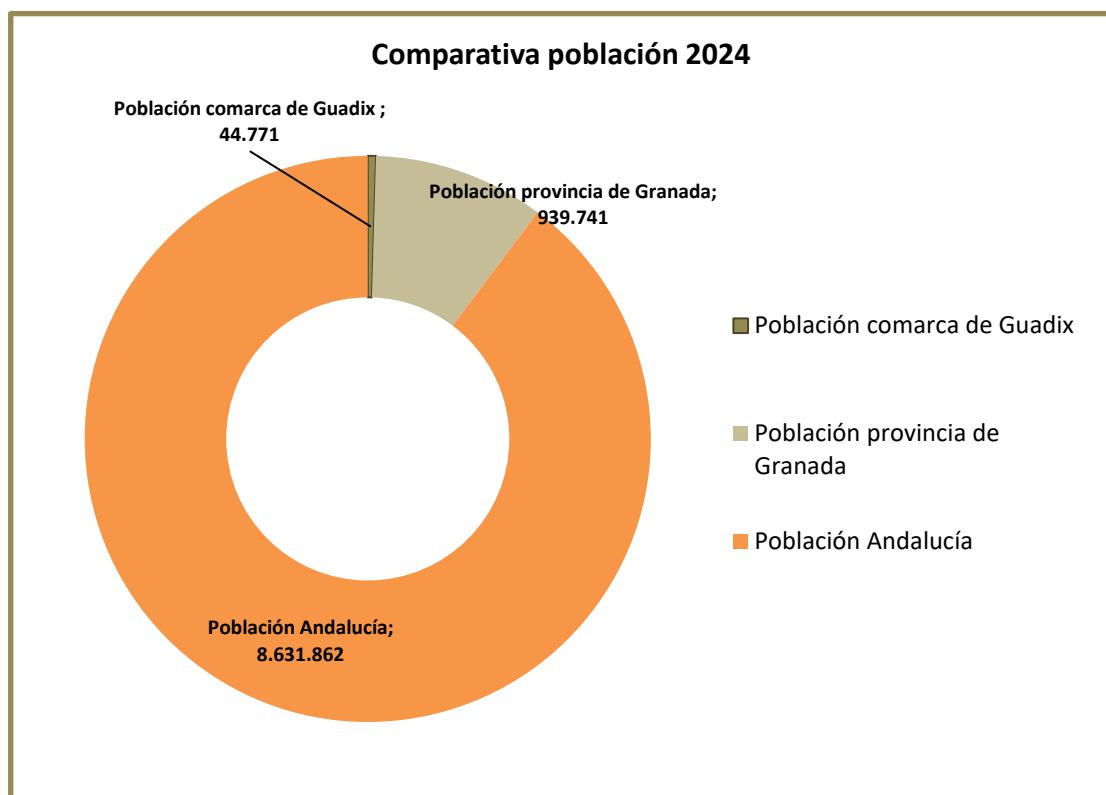
Población

Total población 2021	Total población 2022	Total población 2023	Total población 2024	Total población 2025	Coeficiente de Crecimiento	Variación 2024-2025
44.446	44.346	44.722	44.771	44.916	0,32	(145 personas)
921.338	921.987	934.072	939.741	945.797	0,64	(6.056 personas)
8.472.407	8.538.376	8.584.147	8.631.862	8.676.713	0,52	(44.851 personas)

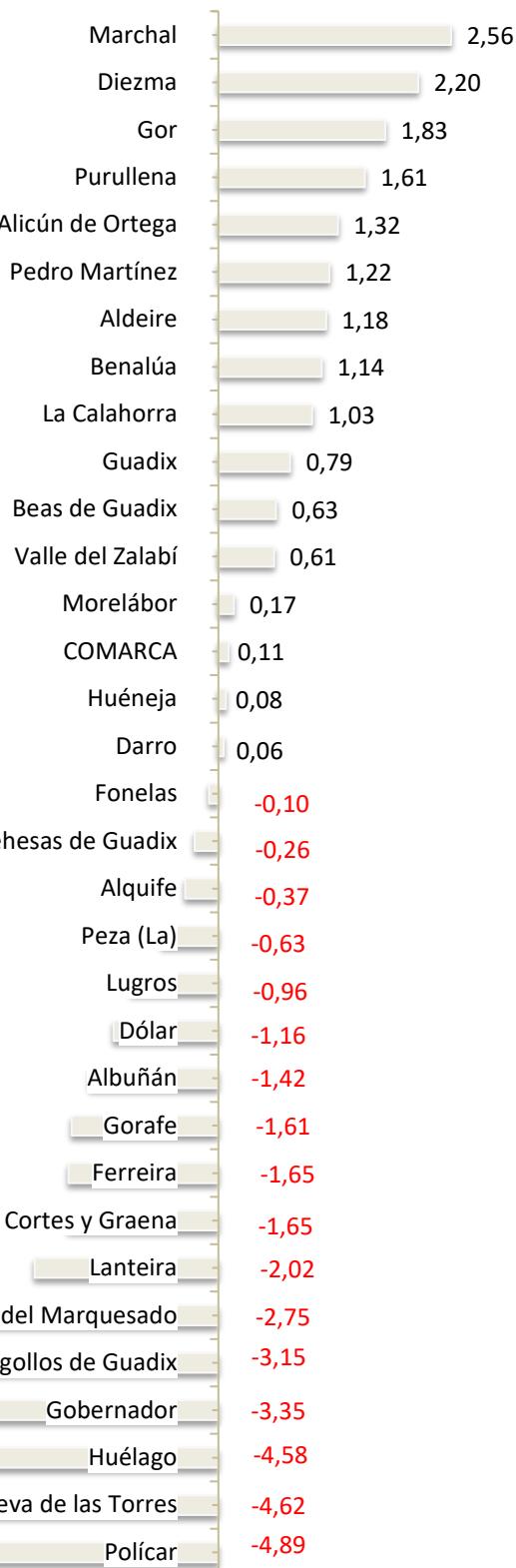
(*) Los datos referentes a la población no se actualizan definitivamente hasta marzo de 2026

Comparativa población 2025





	Total población 2021	Total población 2022	Total población 2023	Total población 2024	Total población 2025
Albuñán	403	407	418	424	418
Aldeire	623	603	593	591	598
Alicún de Ortega	468	458	454	456	462
Alquife	561	586	581	545	543
Beas de Guadix	323	319	315	316	318
Benalúa	3.289	3.260	3.328	3.344	3.382
Cogollos de Guadix	630	636	657	635	615
Cortes y Graena	990	994	977	967	951
Darro	1.636	1.652	1.661	1.700	1.701
Dehesas de Guadix	412	404	393	383	382
Diezma	776	763	808	819	837
Dólar	637	614	625	606	599
Ferreira	293	305	317	303	298
Fonelas	955	981	984	964	963
Gobernador	220	210	256	239	231
Gor	729	735	777	763	777
Gorafe	382	377	383	372	366
Guadix	18.462	18.493	18.543	18.729	18.877
Huélago	384	373	380	371	354
Huéneja	1.193	1.207	1.193	1.189	1.190
Jerez del Marquesado	954	956	981	982	955
La Calahorra	664	664	681	678	685
Lanteira	571	566	555	544	533
Lugros	311	304	308	311	308
Marchal	414	414	412	430	441
Morelábor	589	582	587	588	589
Pedro Martínez	1.148	1.120	1.161	1.146	1.160
Peza (La)	1.170	1.149	1.135	1.114	1.107
Polícar	261	262	277	266	253
Purullena	2.320	2.329	2.327	2.358	2.396
Valle del Zalabí	2.117	2.087	2.120	2.118	2.131
Villanueva de las Torres	561	536	535	520	496
COMARCA	44.446	44.346	44.722	44.771	44.916

**Índice de crecimiento de la población
2024-2025**


Tasas Demográficas

Los datos de las tasas demográficas aún no se han publicado en OBSERVATORIO ARGOS

Comparativa tasa de juventud



Comparativa índice de dependencia

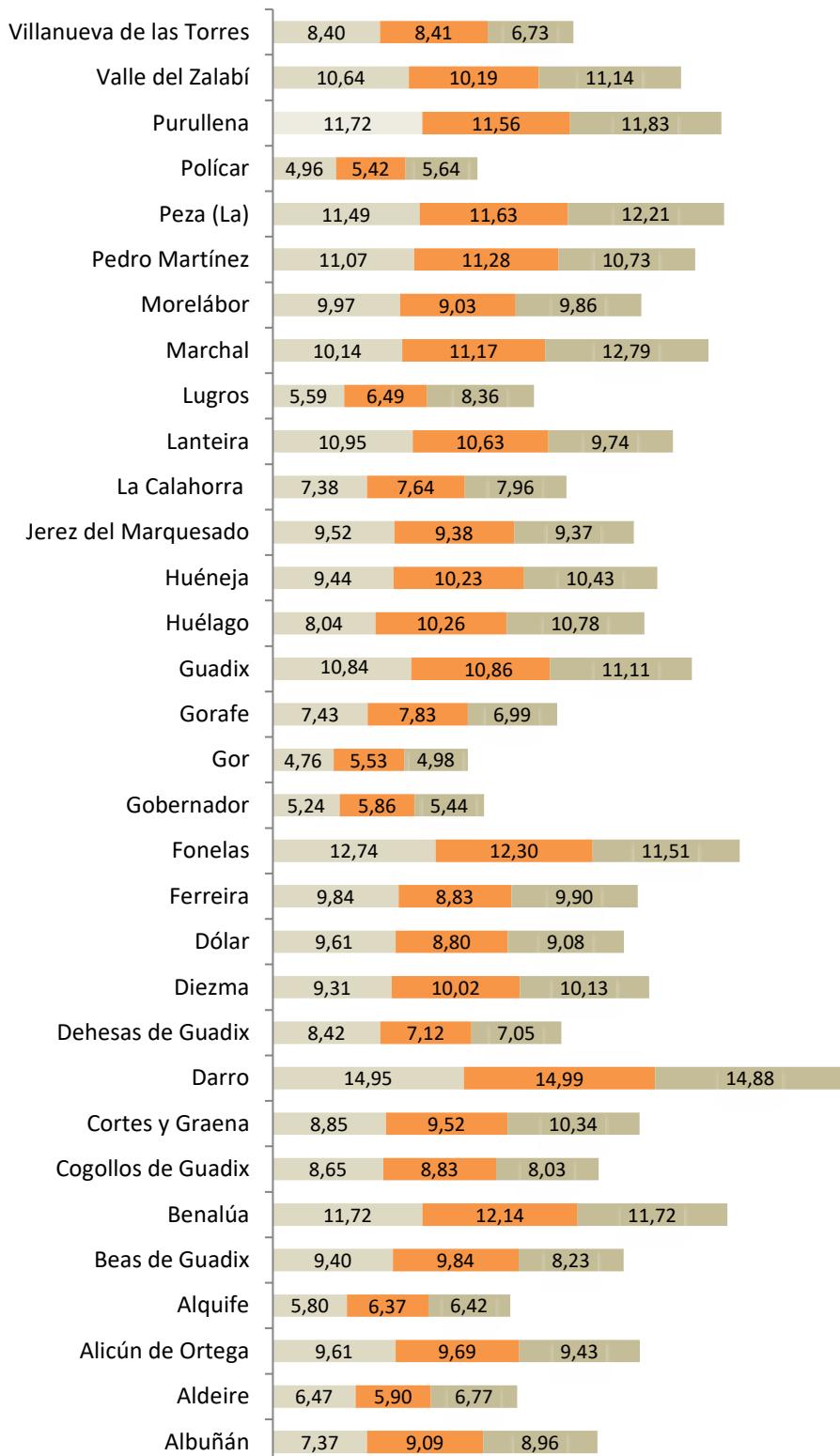


Comparativa índice de renovación de la población activa



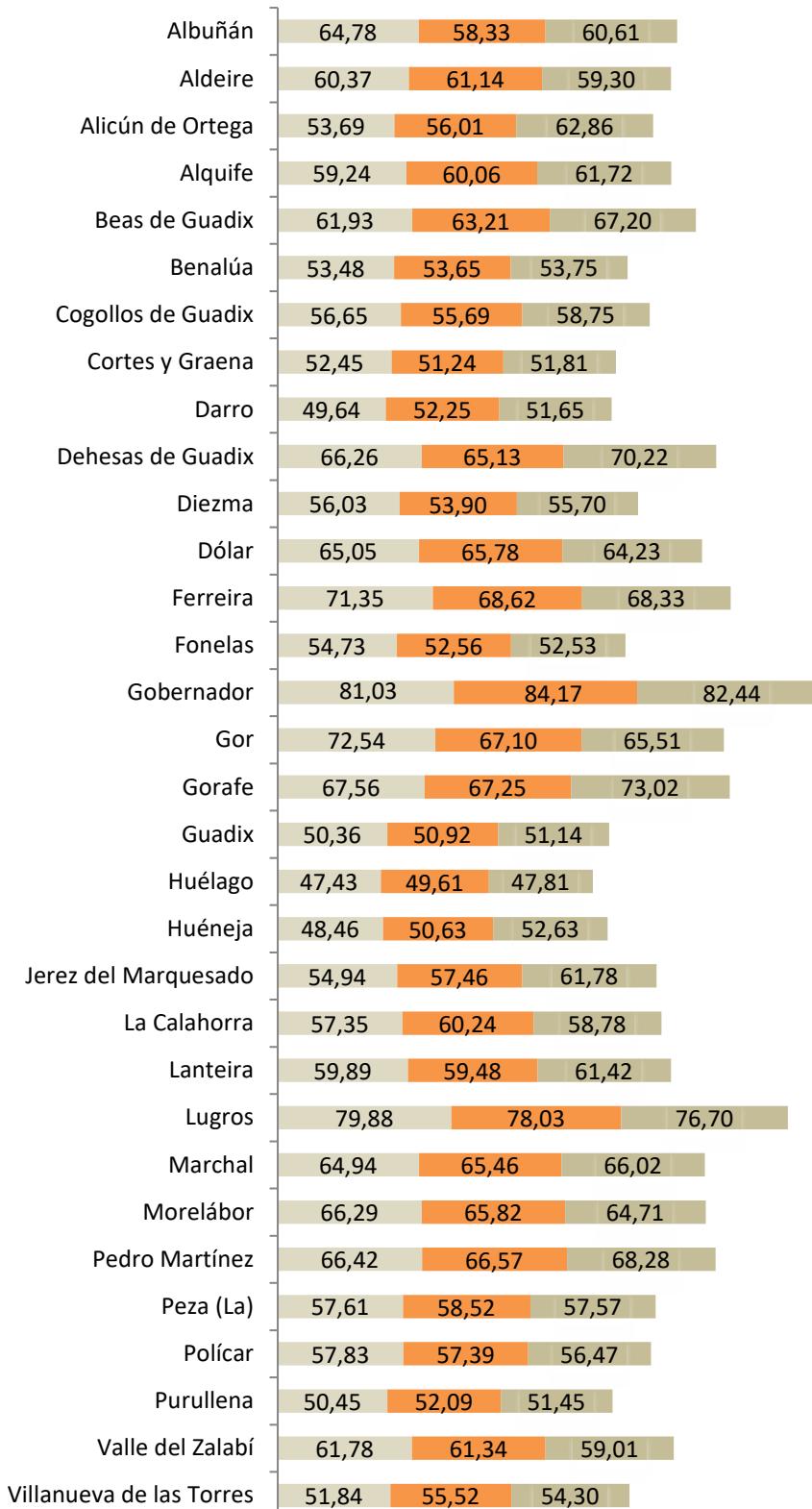
Tasa de juventud 2024

■ Tasa Juventud 2022 ■ Tasa Juventud 2023 ■ Tasa Juventud 2024



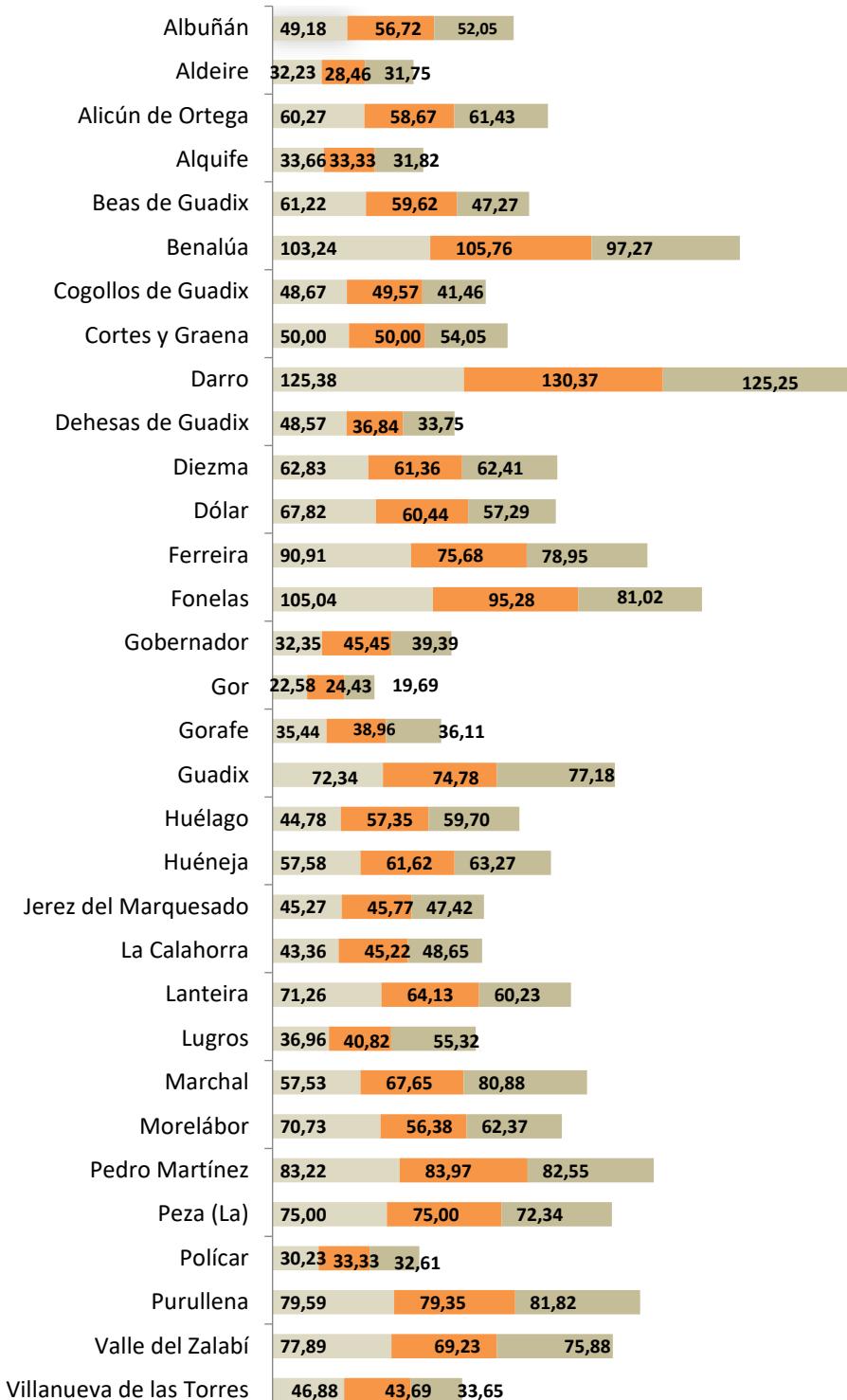
Índice de Dependencia 2024

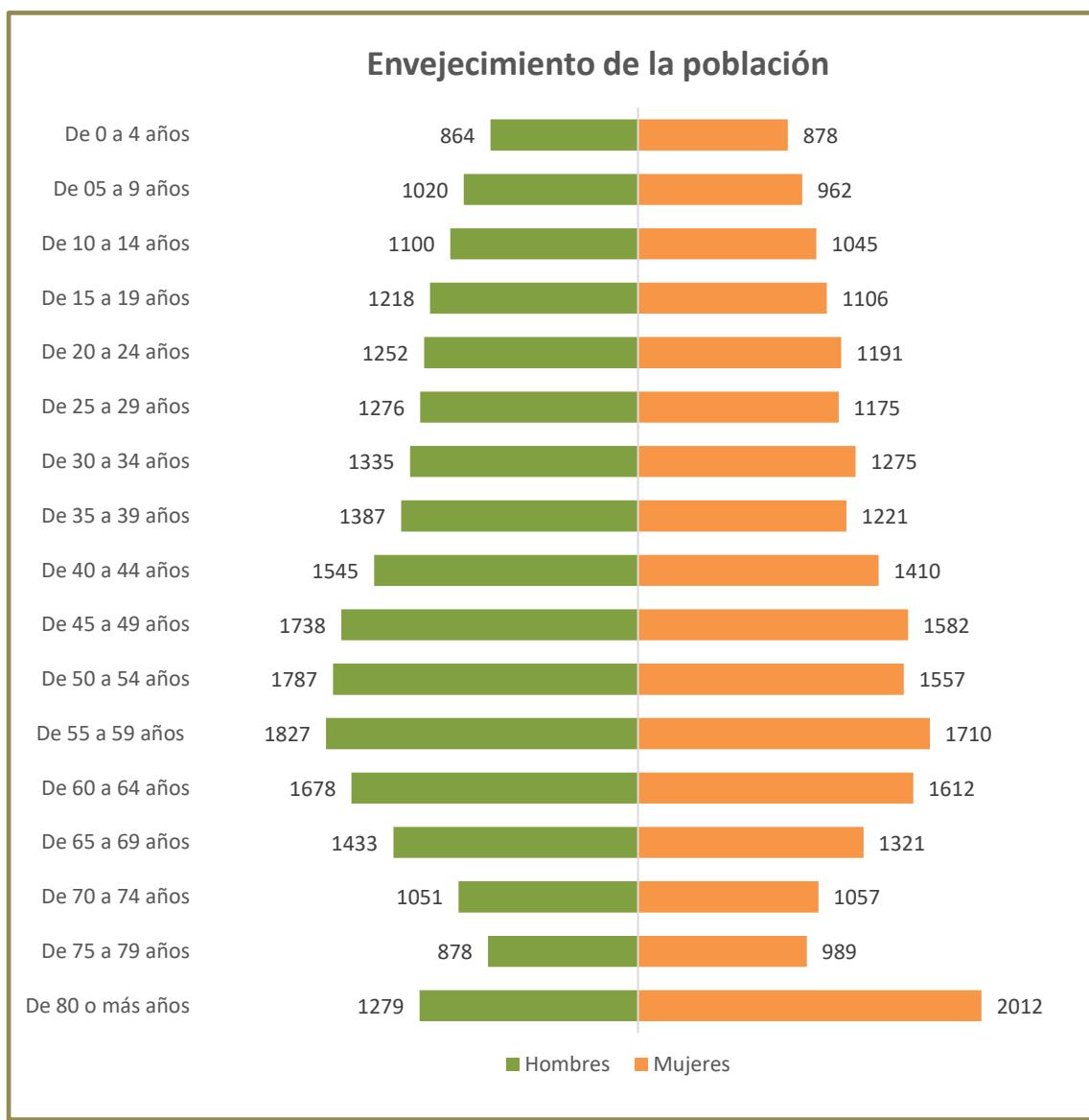
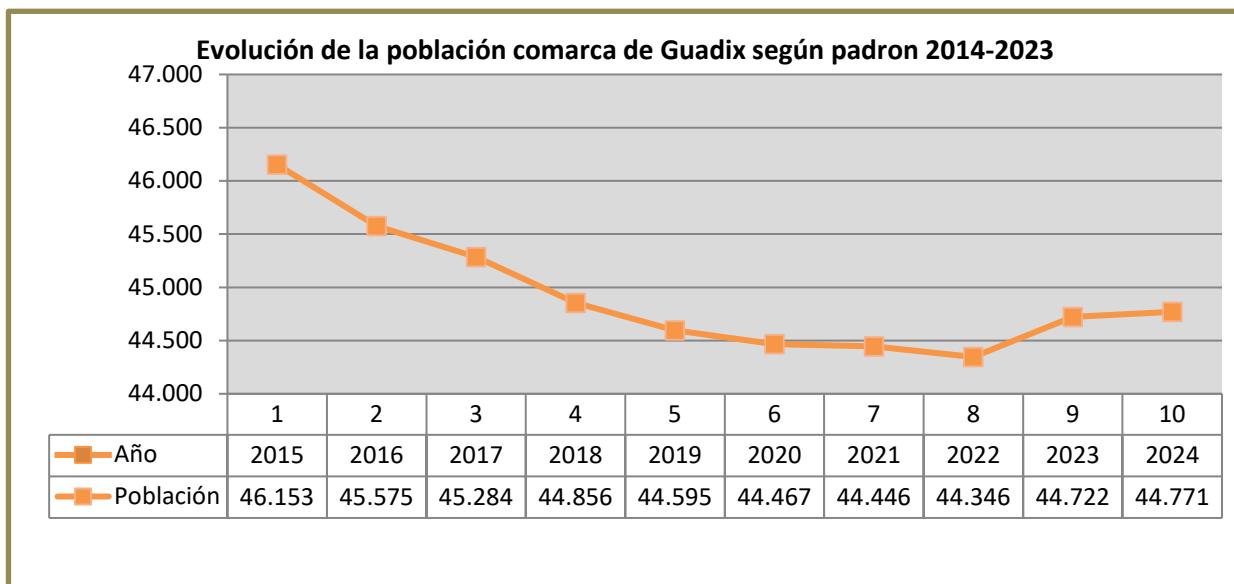
■ Ind. de dependencia 2022 ■ Ind. de dependencia 2023 ■ Ind. de dependencia 2024



Índice renovación población activa 2024

■ Índice Renov. Pob. Act. 2022 ■ Índice Renov. Pob. Act. 2023 ■ Índice Renov. Pob. Act. 2024

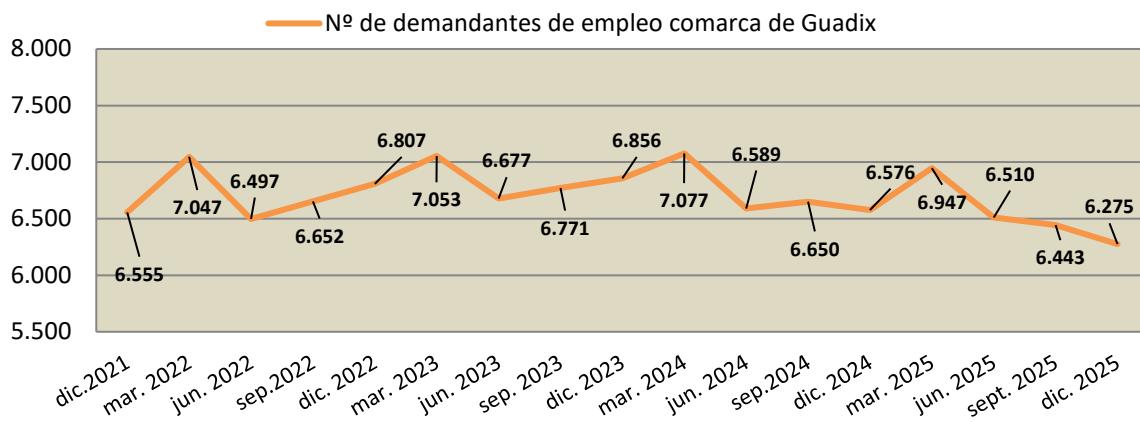




3. MERCADO DE TRABAJO

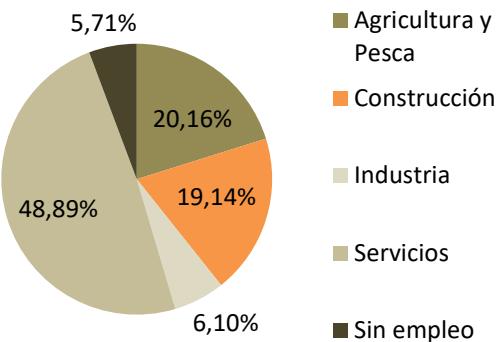
Evolución de la demanda de empleo

Nº de demandantes de empleo comarca de Guadix

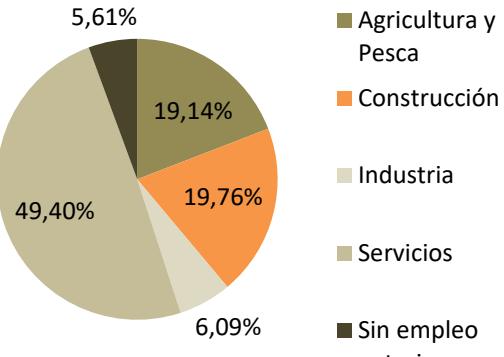


Clasificación de la demanda de empleo

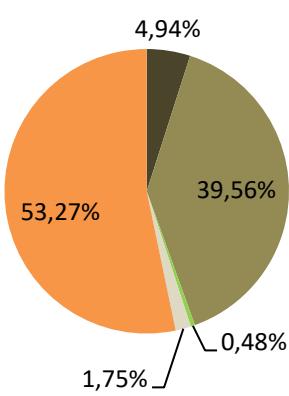
Demandantes por sector de actividad económica septiembre 2025



Demandantes por sector de actividad económica diciembre 2025



Demanda de empleo por municipios					
MUNICIPIOS	Sept. 2025	Dic. 2025	MUNICIPIOS	Sept. 2025	Dic. 2025
Albuñán	46	48	Guadix	2.330	2.311
Aldeire	79	88	Huélago	87	83
Alicún de Ortega	105	63	Huéneja	121	150
Alquife	73	72	Jerez del Marquesado	147	141
Beas de Guadix	55	55	La Calahorra	84	87
Benalúa	599	564	Lanteira	64	63
Cogollos de Guadix	56	76	Lugros	34	43
Cortes y Graena	137	152	Marchal	72	84
Darro	350	304	Morelábor	123	100
Dehesas de Guadix	83	68	Pedro Martínez	230	186
Diezma	147	125	Peza (La)	180	174
Dólar	54	66	Polícar	36	43
Ferreira	34	32	Purullena	353	340
Fonelas	192	180	Valle del Zalabí	271	282
Gobernador	25	22	Villanueva de las Torres	113	106
Gor	109	105	COMARCA	6.443	6.275
Gorafe	54	62			

Clasificación de las personas demandantes septiembre 2025


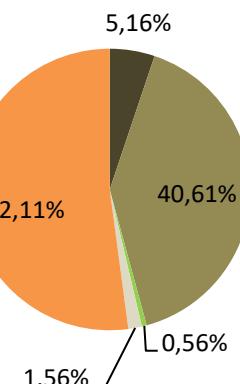
■ Atención específica

■ Ocupados con o sin relación laboral

■ Demandantes de un empleo específico

■ Demandantes sin empleo

■ Parados

Clasificación de las personas demandantes diciembre 2025


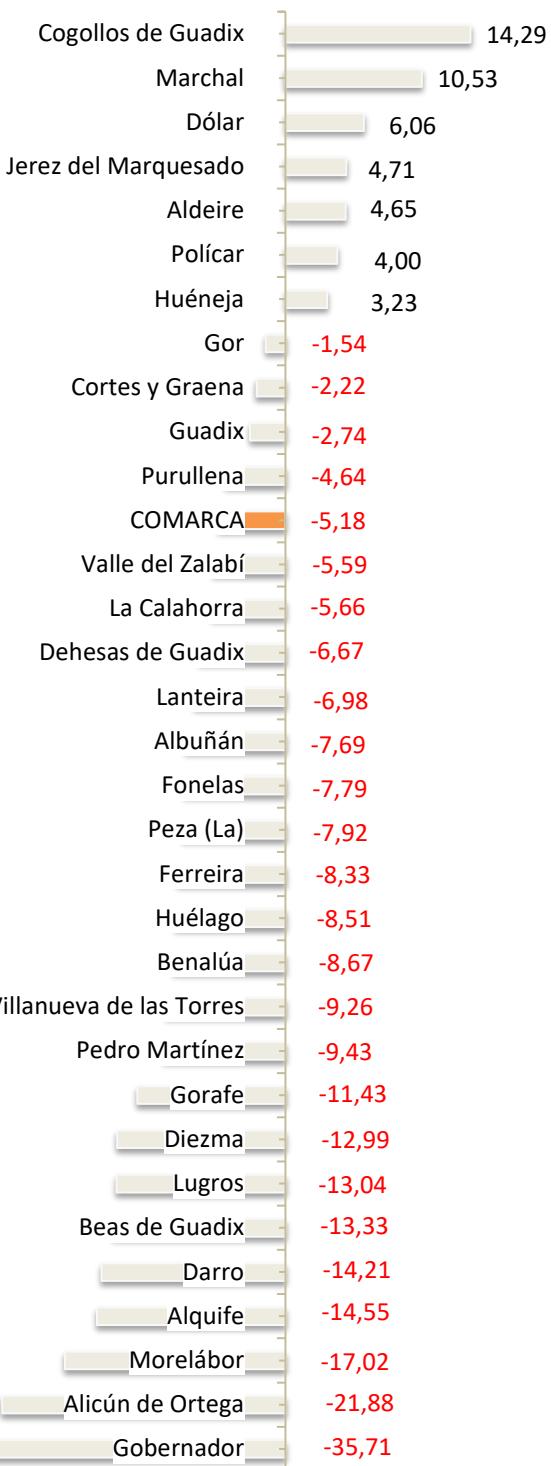
■ Atención específica

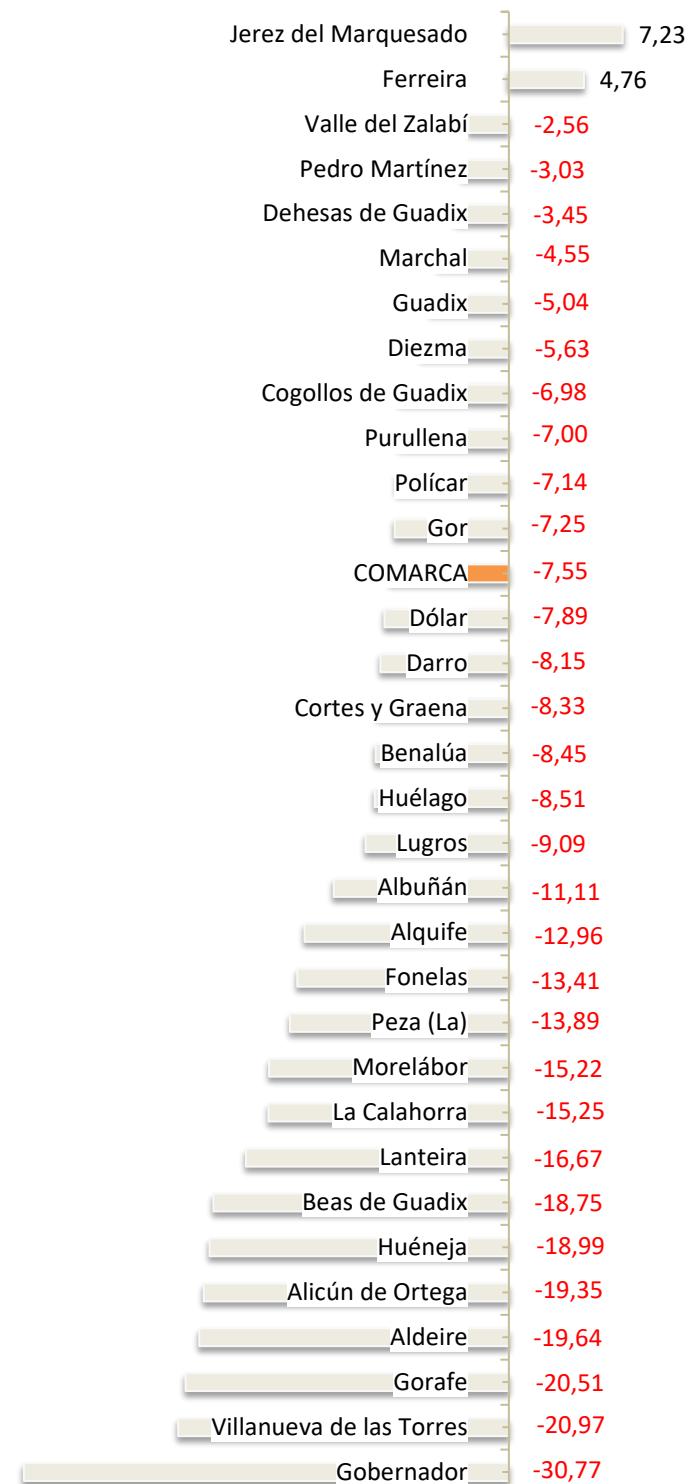
■ Ocupados con o sin relación laboral

■ Demandantes de un empleo específico

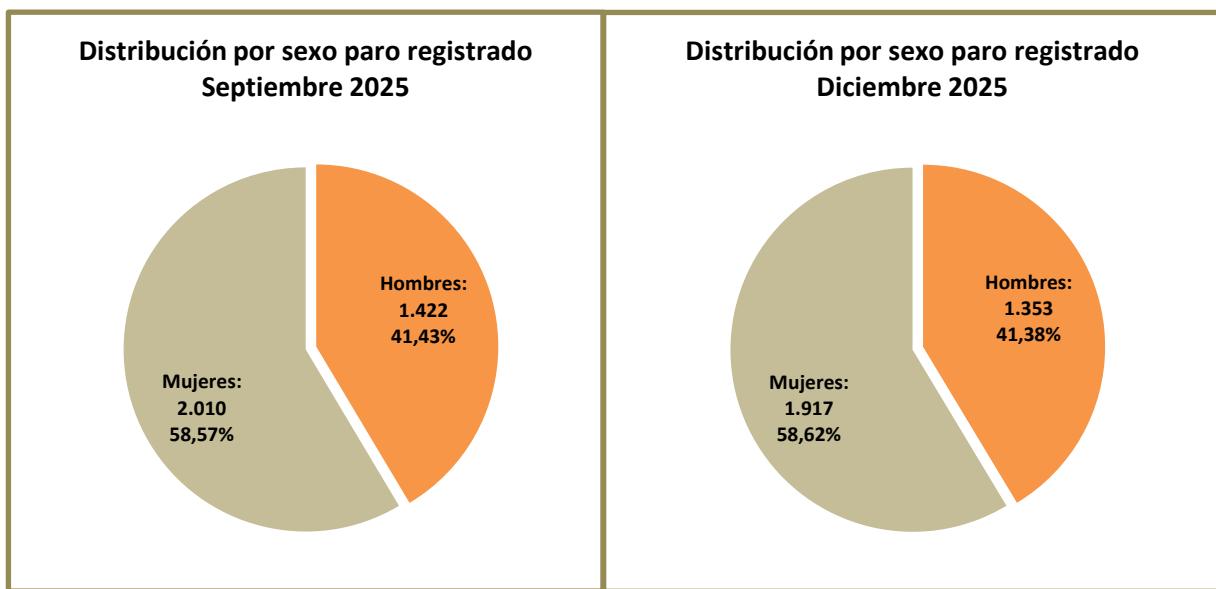
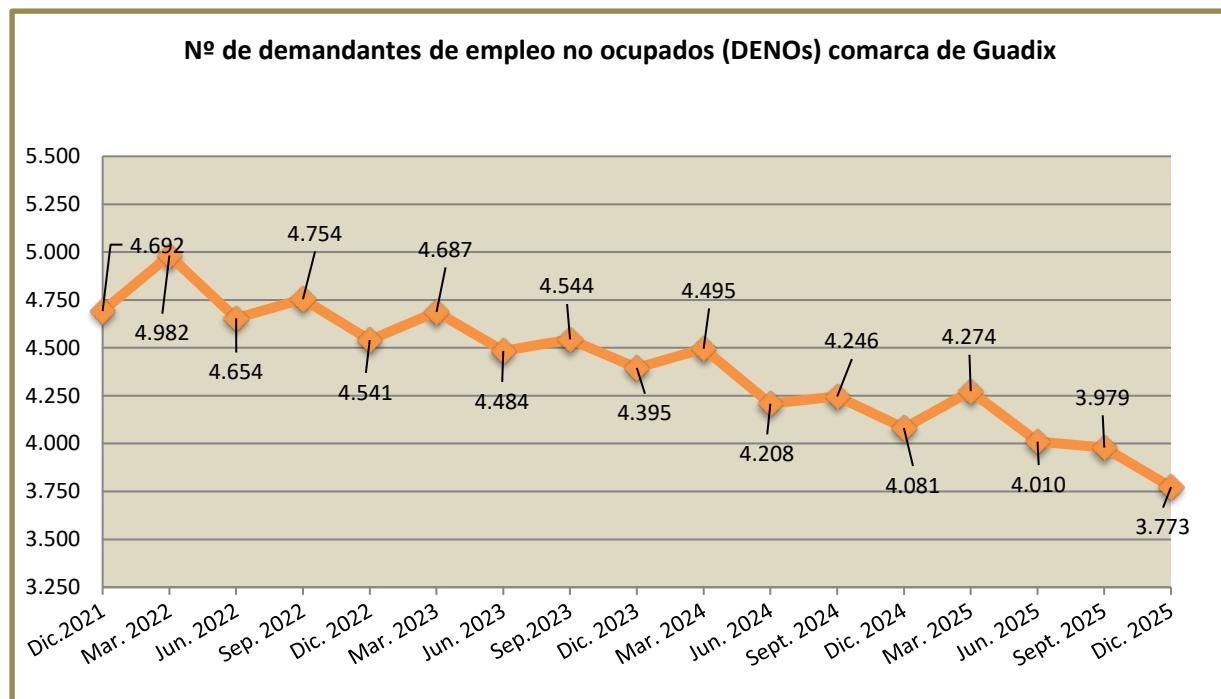
■ Demandantes sin empleo

Demandantes de empleo no ocupados (DENO's)					
MUNICIPIOS	Parados	Trabajadores eventuales agrarios	Otros	Total DENO's 09/2025	Total DENO's 12/2025
Albuñán	22	2	0	26	24
Aldeire	38	6	1	43	45
Alicún de Ortega	10	15	0	32	25
Alquife	39	5	3	55	47
Beas de Guadix	21	5	0	30	26
Benalúa	355	26	9	427	390
Cogollos de Guadix	34	6	0	35	40
Cortes y Graena	83	4	1	90	88
Darro	127	40	2	197	169
Dehesas de Guadix	18	9	1	30	28
Diezma	49	18	0	77	67
Dólar	33	2	0	33	35
Ferreira	21	1	0	24	22
Fonelas	47	23	1	77	71
Gobernador	9	0	0	14	9
Gor	53	10	1	65	64
Gorafe	23	8	0	35	31
Guadix	1.436	66	61	1.607	1.563
Huélago	27	16	0	47	43
Huéneja	58	5	1	62	64
Jerez del Marquesado	80	6	3	85	89
La Calahorra	46	4	0	53	50
Lanteira	35	2	3	43	40
Lugros	12	6	2	23	20
Marchal	37	5	0	38	42
Morelábor	26	13	0	47	39
Pedro Martínez	73	21	2	106	96
Peza (La)	81	12	0	101	93
Polícar	25	1	0	25	26
Purullena	202	23	1	237	226
Valle del Zalabí	116	32	4	161	152
Villanueva de las Torres	34	13	2	54	49
COMARCA				3.979	3.773

Cociente de crecimiento DENO's Sep. 2025 - Dic. 2025


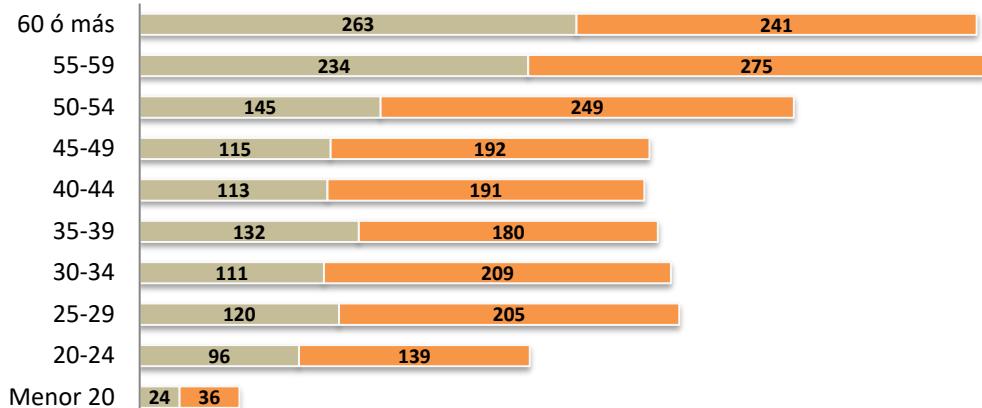
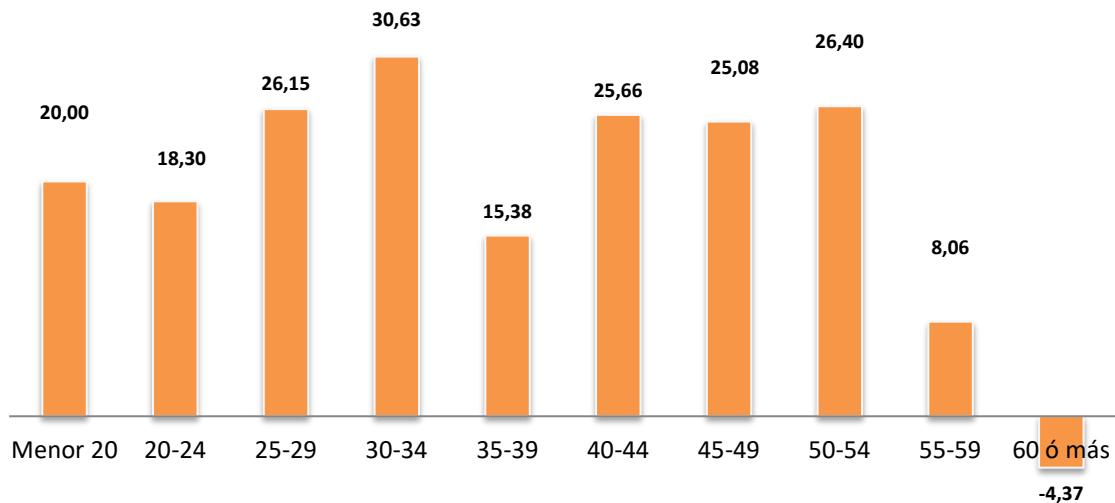
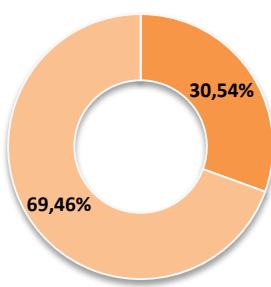
Cociente de crecimiento DENO's Dic. 2024- Dic. 2025


Caracterización del paro

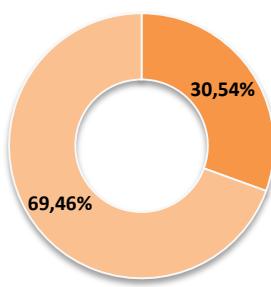


Paro registrado por sexo edad Diciembre 2025

■ Hombres ■ Mujeres


Brecha de género paro registrado por edad
Diciembre 2025

Tasa Paro juvenil Septiembre 2025


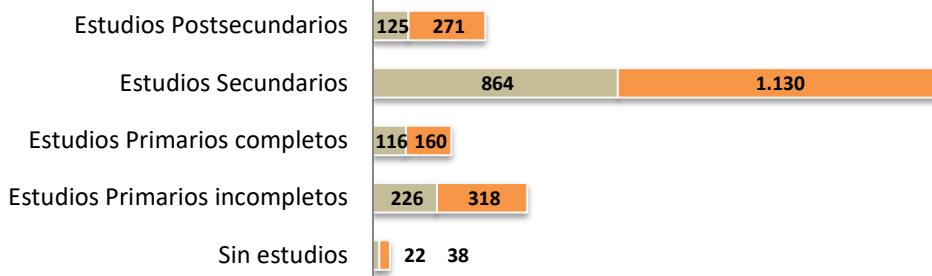
- Personas paradas menores de 35 años: 1.048
- Personas paradas mayores de 35 años: 2.384

Tasa Paro juvenil Diciembre 2025


- Personas paradas menores de 35 años: 1.048
- Personas paradas mayores de 35 años: 2.384

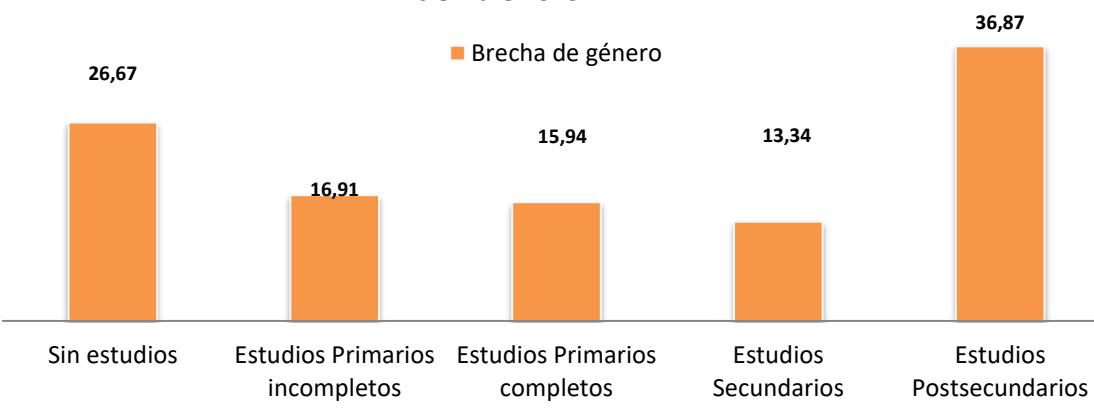
Paro registrado por sexo y nivel formativo Diciembre 2025

■ Hombres ■ Mujeres



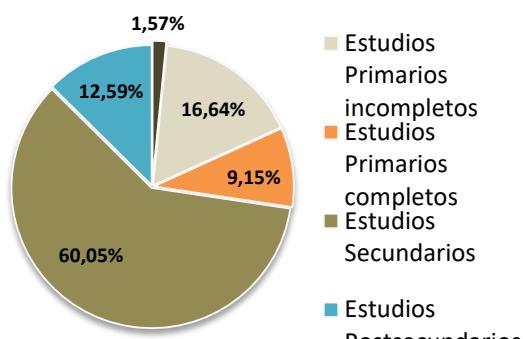
Brecha de género paro según nivel formativo Diciembre 2025

■ Brecha de género



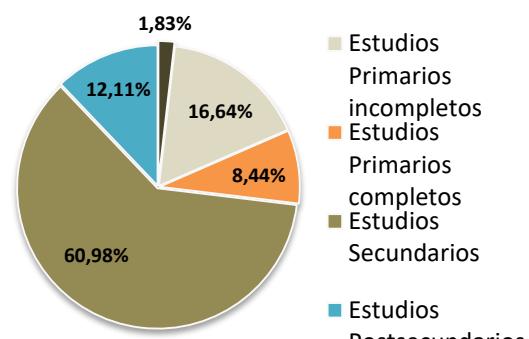
Distribución paro según nivel formativo Septiembre 2025

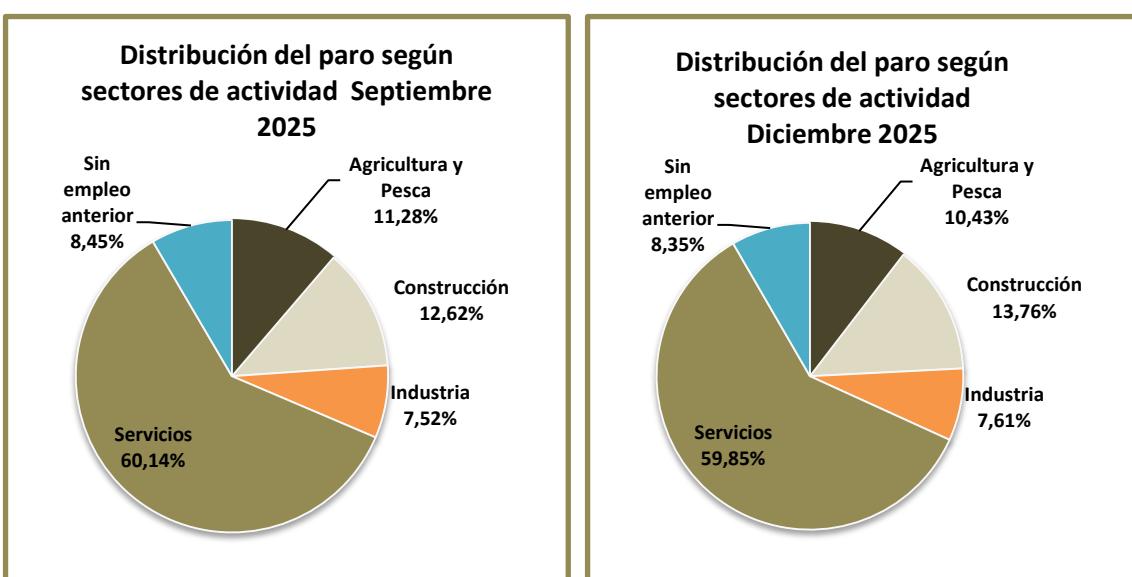
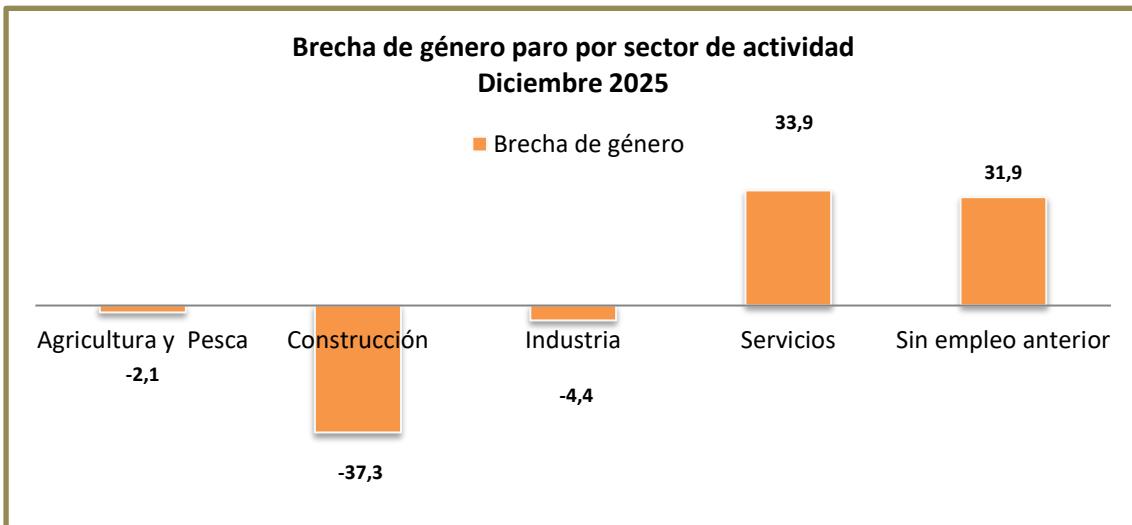
■ Sin estudios

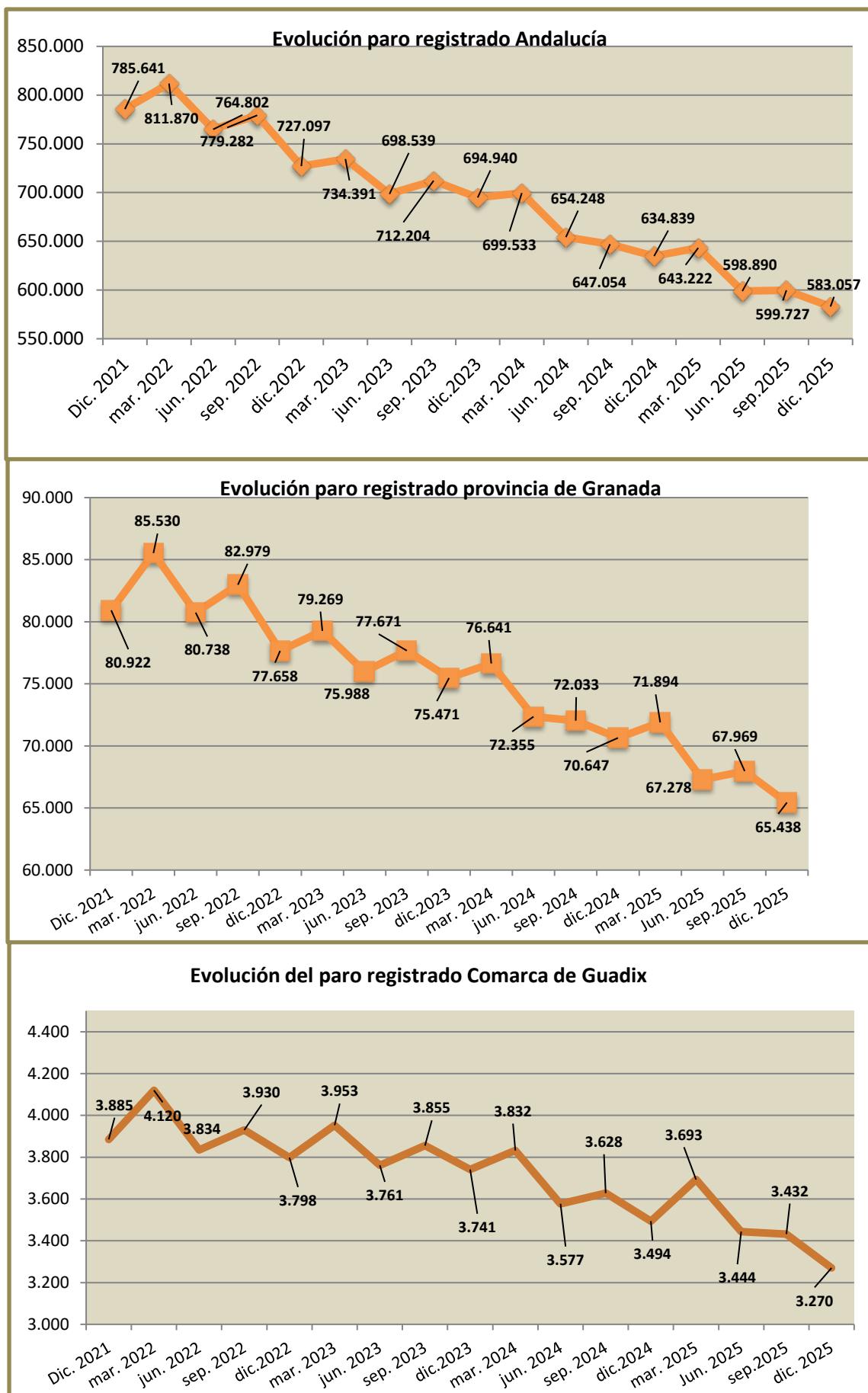


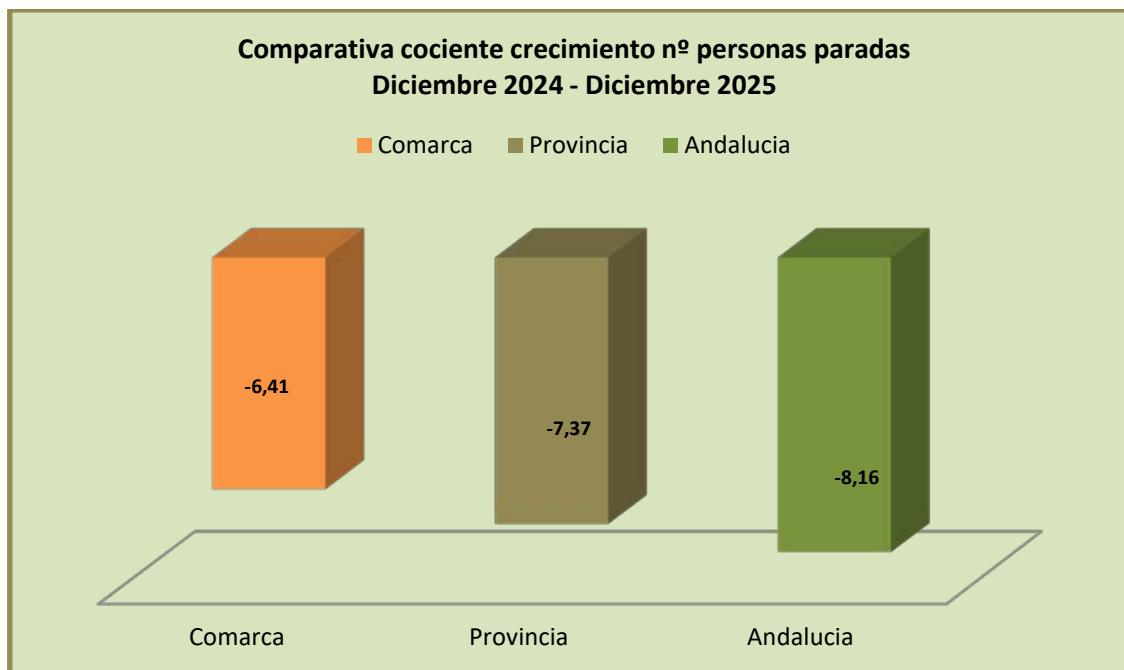
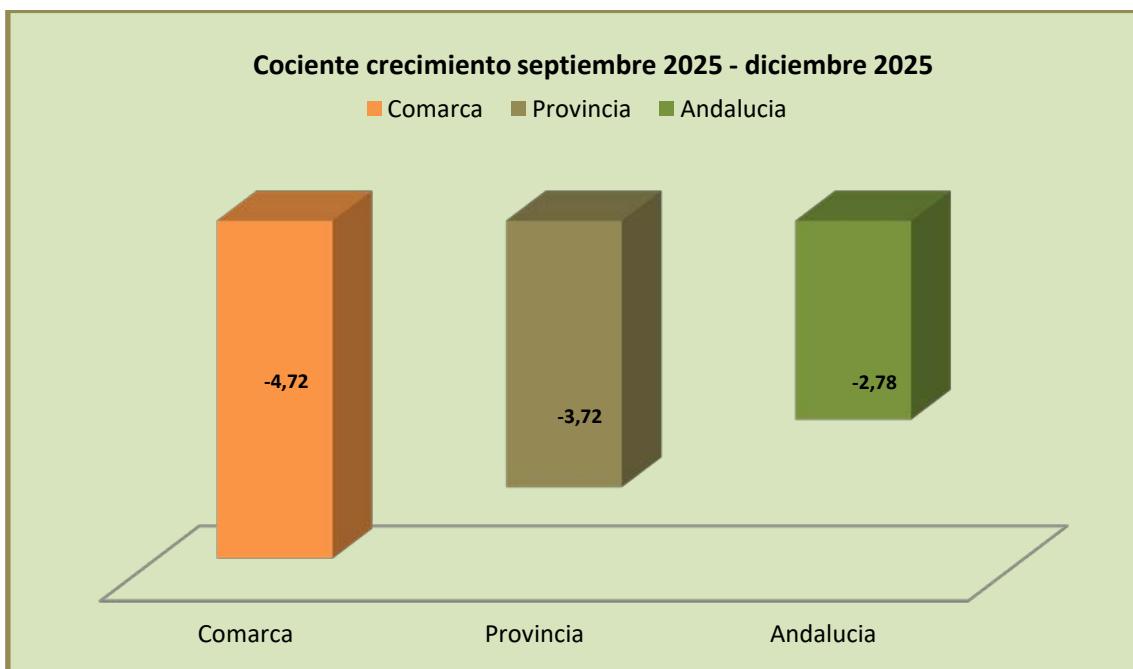
Distribución paro según nivel formativo Diciembre 2025

■ Sin estudios

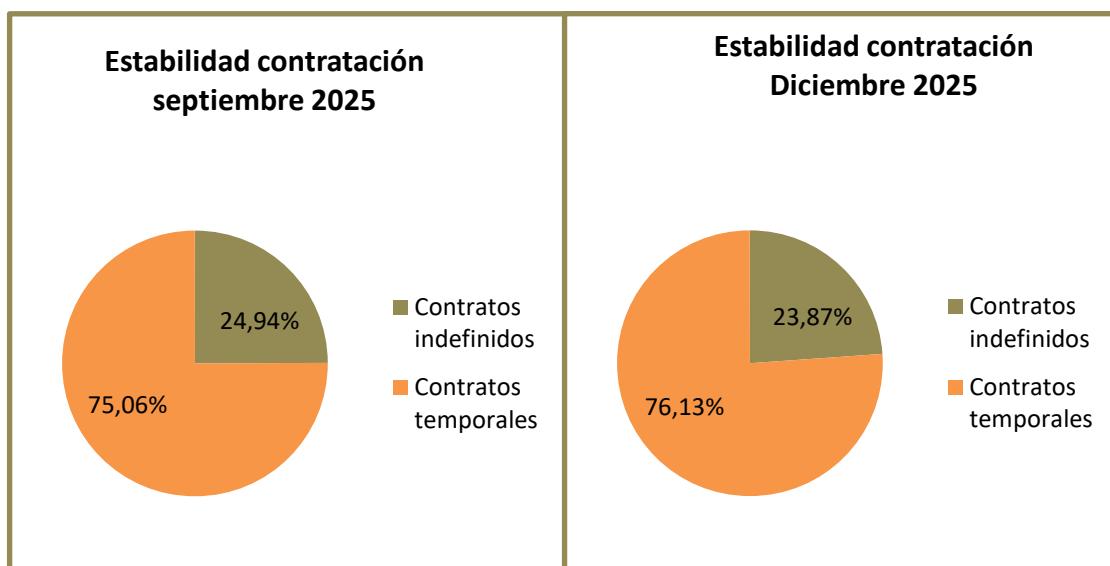
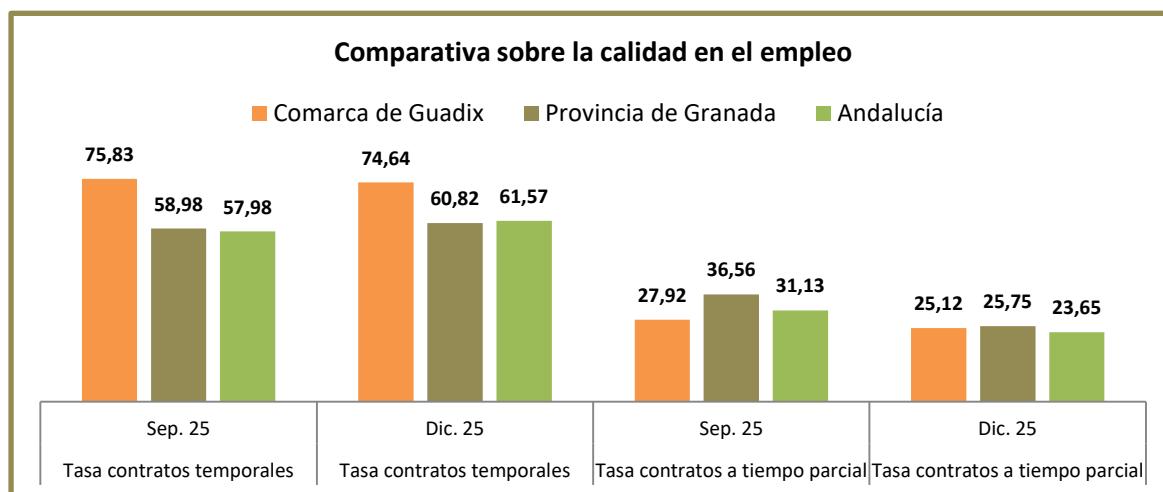


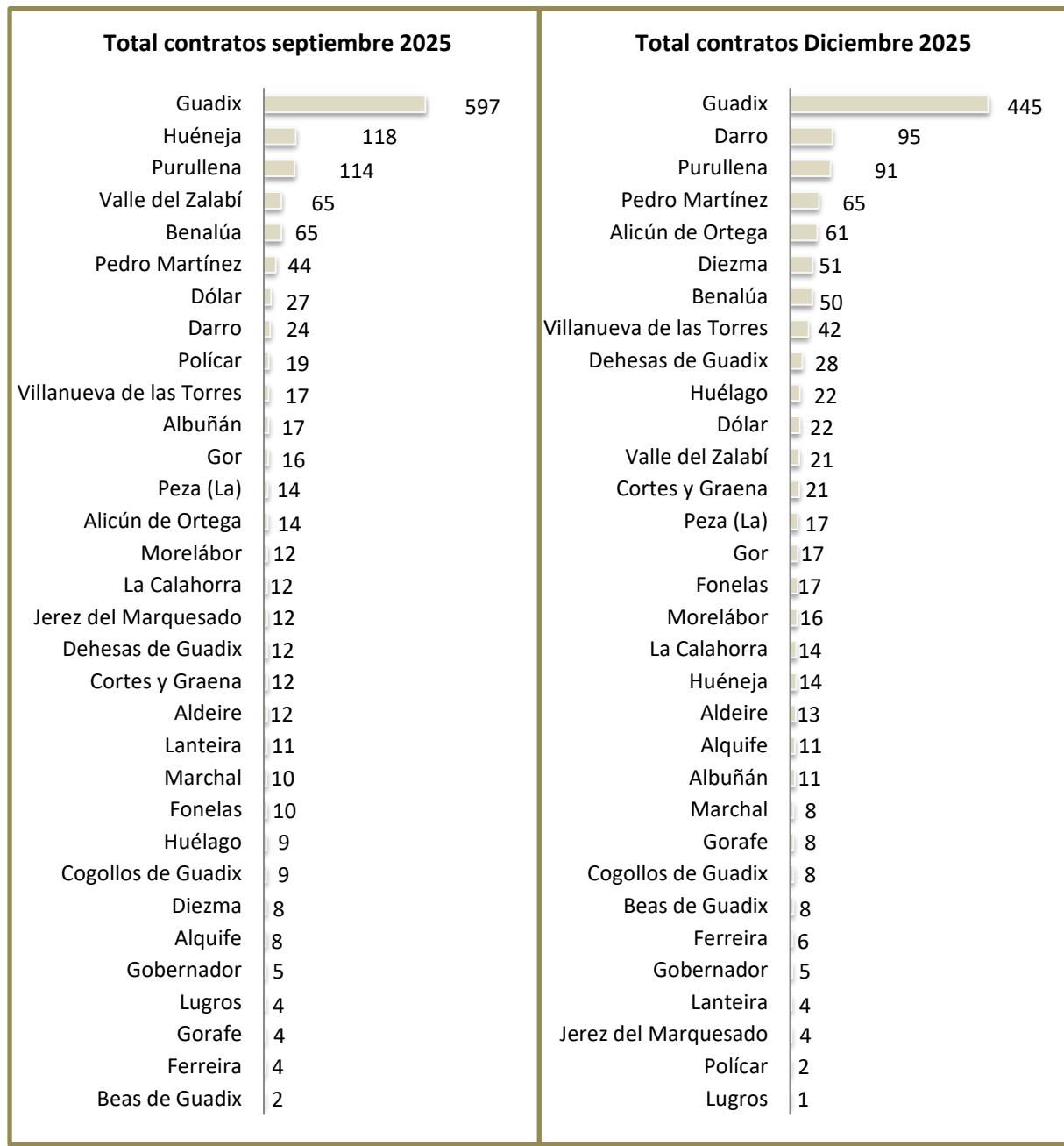
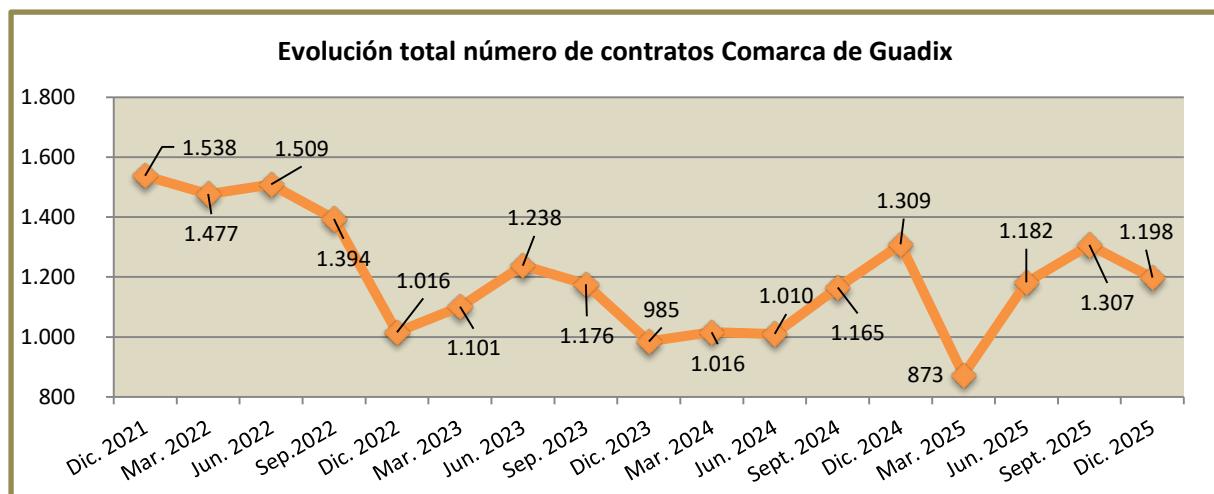






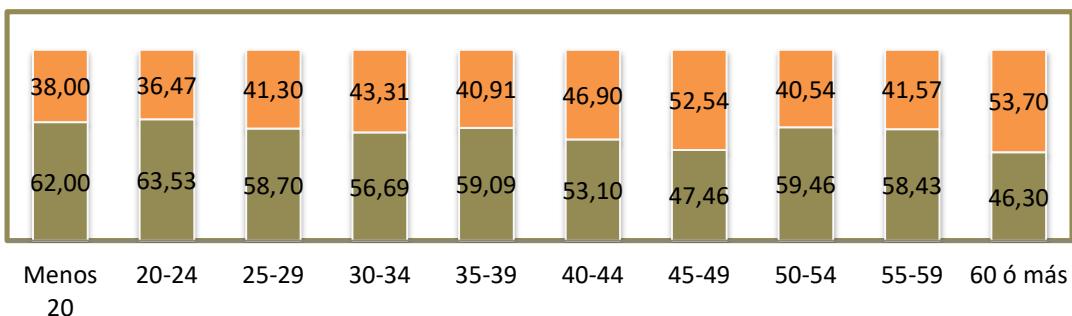
Contratos



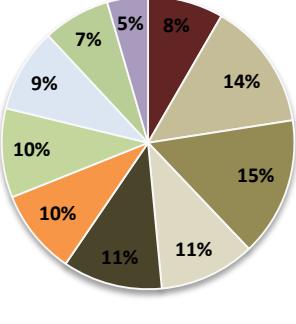
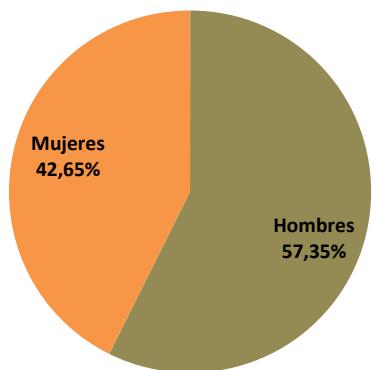
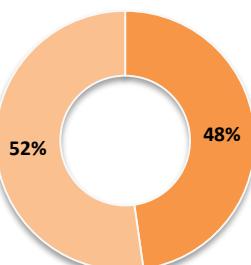


Distribución de contratos por sexo según edad
Diciembre 2025

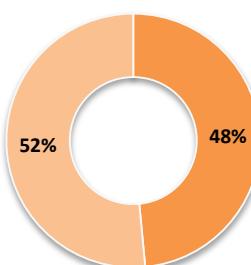
■ % Hombres ■ % Mujeres


Distribución de contratos por edad
Diciembre 2025

- Menos 20
- 20-24
- 25-29
- 30-34
- 35-39
- 40-44
- 45-49
- 50-54
- 55-59


Distribución de contratos por sexo
Diciembre 2025

Contratación de jóvenes
Septiembre 2025


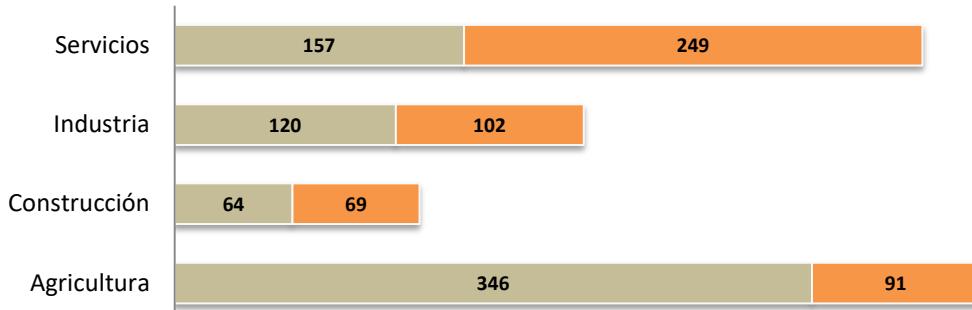
- Contratos menores de 35 años: 624
- Contratos mayores de 35 años: 683

Contratación de jóvenes Diciembre 2025


- Contratos menores de 35 años: 581
- Contratos mayores de 35 años: 617

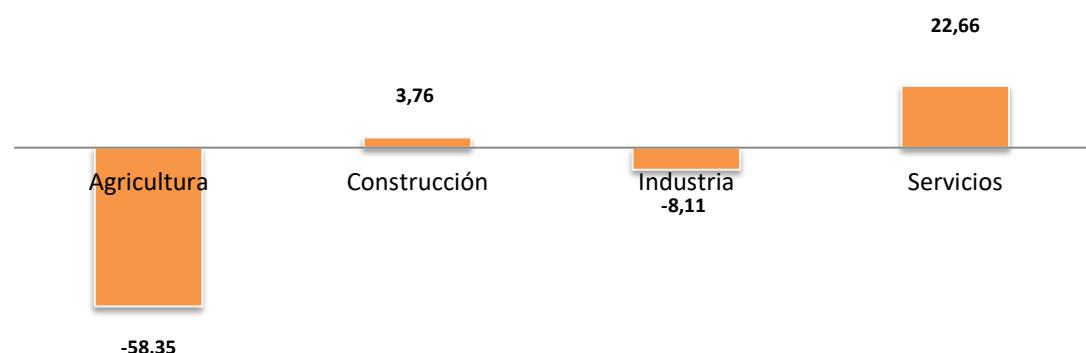
Contratos por sexo y sector de actividad
Diciembre 2025

■ Hombres ■ Mujeres

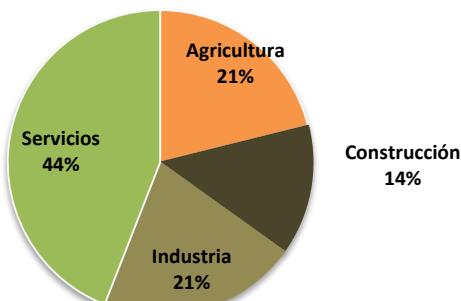


Brecha de género contratos por sector de actividad
Diciembre 2025

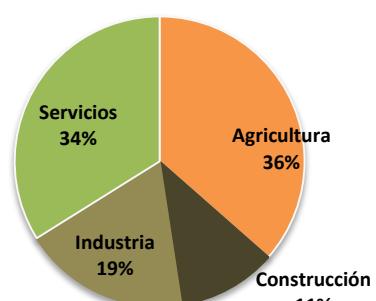
■ Brecha de género



Distribución de contratos por
sector de actividad Septiembre
2025

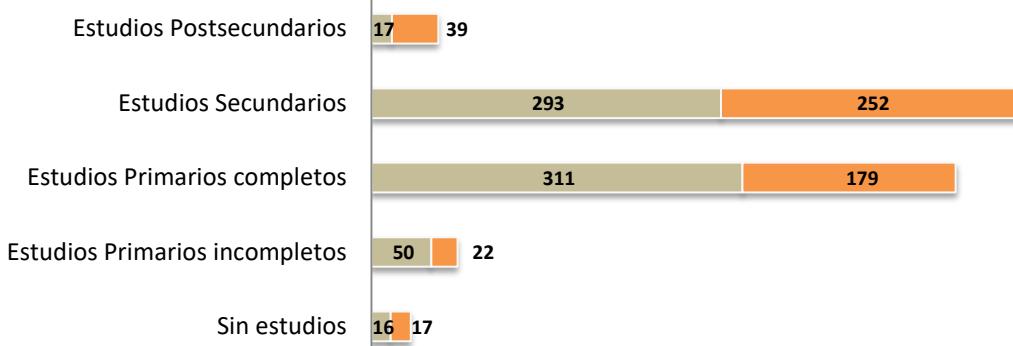


Distribución de contratos por
sector de actividad
Diciembre 2025

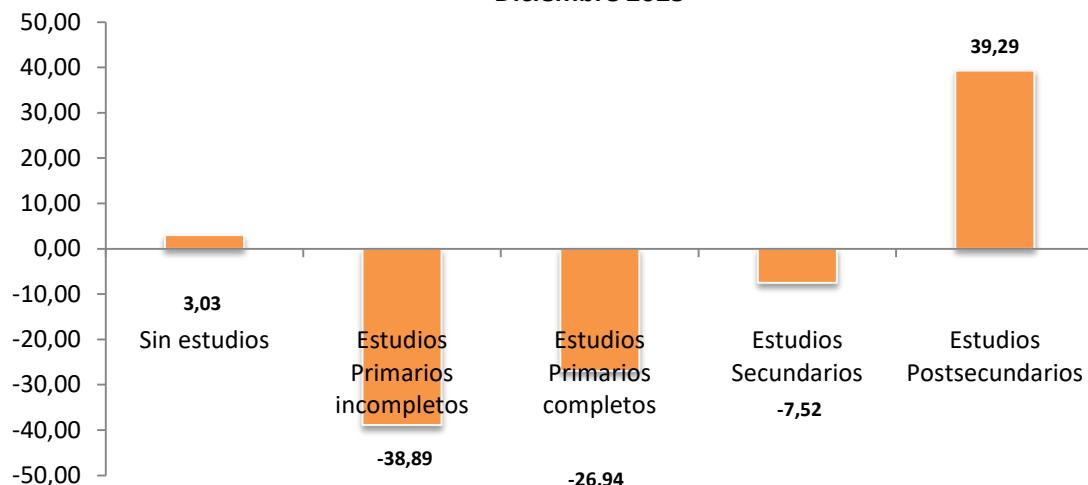


Contratos por sexo y nivel de estudios Diciembre 2025

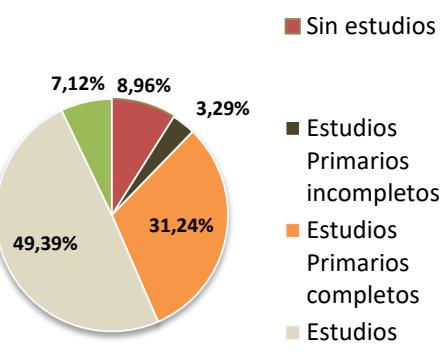
■ Hombres ■ Mujeres



Brecha de género contratos según nivel de estudios Diciembre 2025



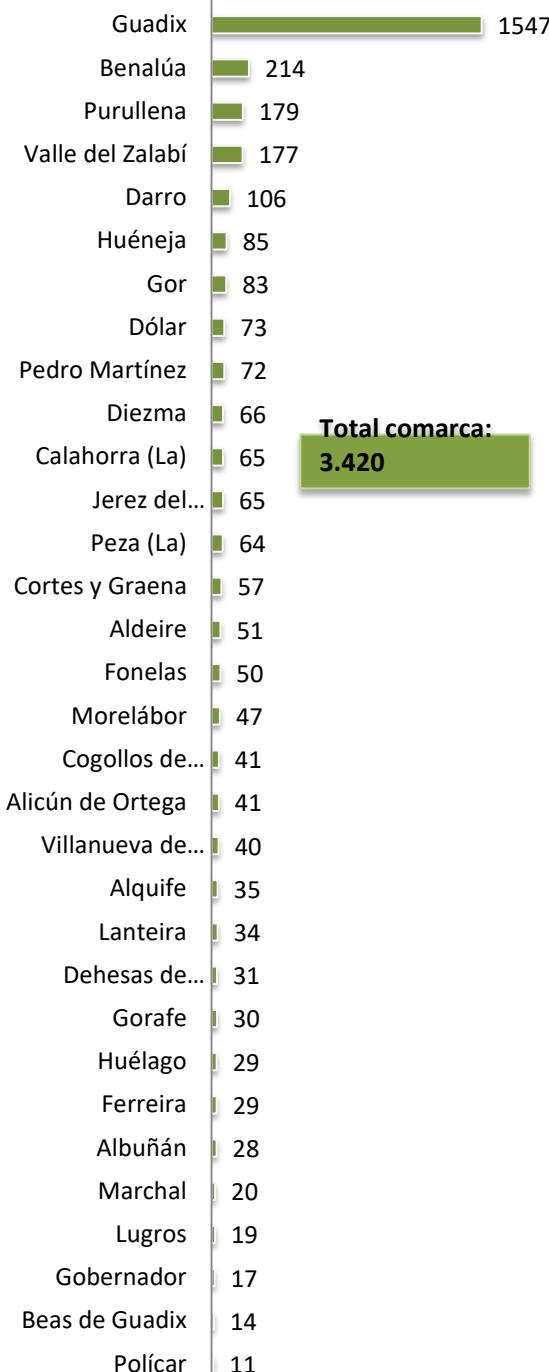
Contratos por nivel de estudios Septiembre 2025

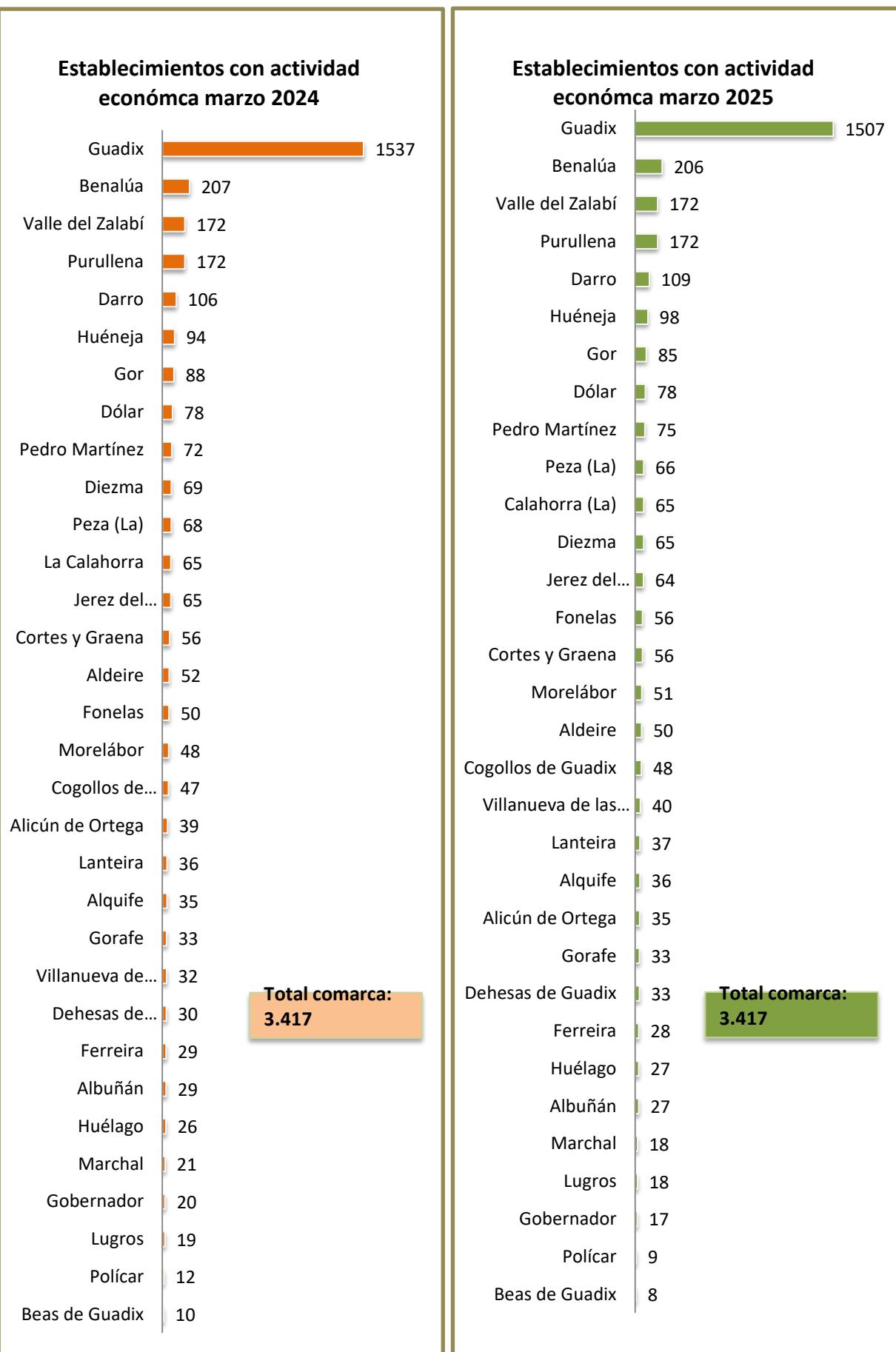


Contratos por nivel de estudios Diciembre 2025



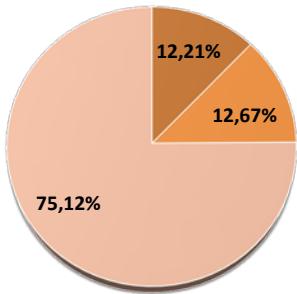
4. ACTIVIDAD ECONÓMICA
Establecimientos con actividad económica marzo 2022

Establecimientos con actividad económica marzo 2023




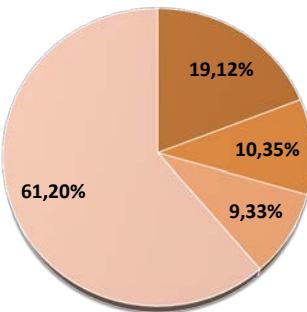
Distribución establecimientos por sector de actividad 2022

- Construcción: 345
- Industria: 358
- Servicios: 2.122



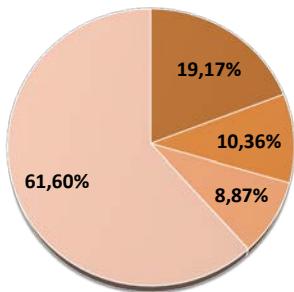
Distribución establecimientos por sector de actividad 2023

- Agricultura: 654
- Construcción: 354
- Industria: 319
- Servicios: 2.093



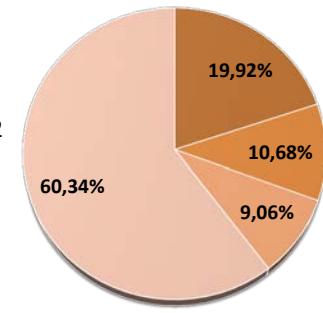
Distribución establecimientos por sector de actividad 2024

- Agricultura: 655
- Construcción: 354
- Industria: 303
- Servicios: 2.105

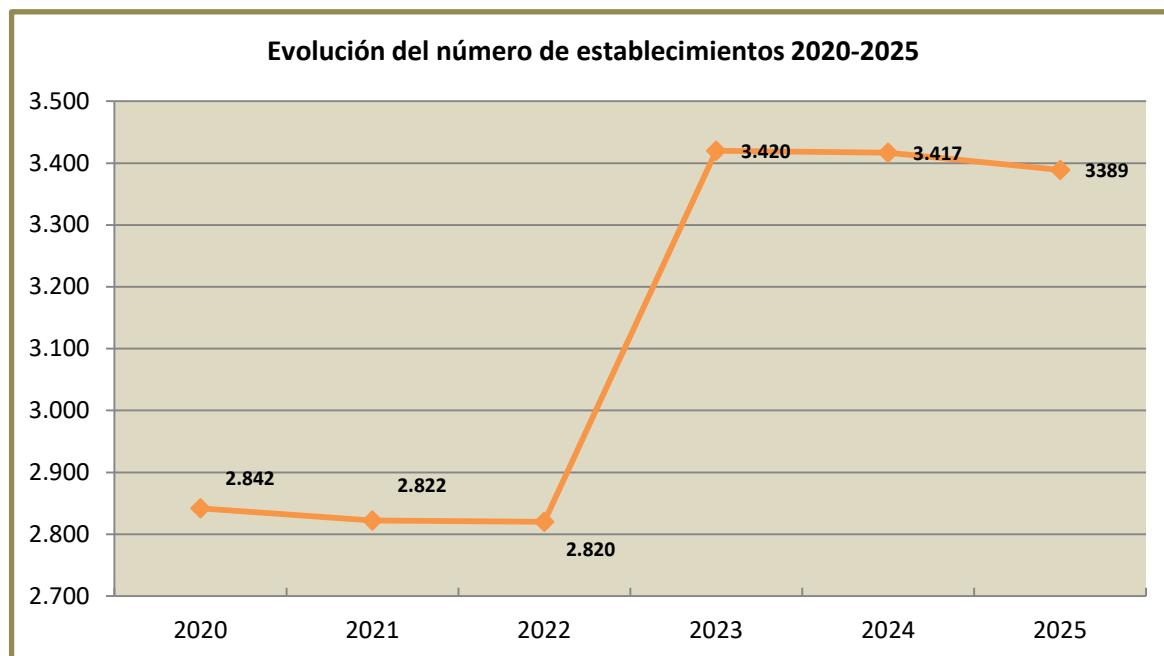


Distribución establecimientos por sector de actividad 2025

- Agricultura: 675
- Construcción: 362
- Industria: 307
- Servicios: 2.045



A partir de 2023 el Observatorio Argos incorpora los datos del sector de Agricultura en la distribución de establecimientos por sector de actividad



5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL JUNIO 2025

Estructura poblacional

1. Población. Aumento del número de habitantes. Con los datos **provisionales** de población, publicados por el IECA en su última actualización de diciembre 2025, comprobamos que la población de la comarca presenta un leve aumento de (0,32%) que equivale a 145 personas más que en los últimos datos publicados de marzo de 2025. No obstante, la evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un coeficiente crecimiento de (2,56%) puntos en el municipio de Marchal, de (2,20%) puntos en Diezma, un (1,83%) puntos en Gor y (1,61%) puntos en Purullena, por el contrario en municipios como Polícar se produce una pérdida de población de (-4,89%) puntos, en Villanueva de las Torres el descenso de población es de (-4,62%) puntos, en Huélafo el descenso es de (-4,58%) puntos, y en Gobernador (-3,35%) puntos. Respecto a Guadix, en los últimos años ha ido recuperando población (2022-2023) tuvo una recuperación de población de (0,27%), en el periodo (2023-2024) volvió a recuperar población (1,00%) y en periodo (2024-2025) vuelve a tener un aumento de (0,79%) puntos.

(*) Los datos referentes a los índices de Juventud, Dependencia y Renovación de la población activa aún no se han publicado en el Observatorio Argos.

- 2. Índice de juventud.** Perdemos jóvenes. Nuestra comarca tiene un índice de juventud de (9,33%) cifra por debajo de los datos provinciales (11,28%) y los autonómicos con (11,35%). Aunque existen algunos municipios como Darro con un (14,88%) Marchal con (12,79%) o La Peza con (12,21%) con tasas de juventud superiores a dichas medias, por el contrario, otros municipios como Gor que se queda en un (4,98%) Gobernador con (5,44%) y Polícar (5,64%) que registran tasas muy por debajo.
- 3. Índice de dependencia.** Alto número de población dependiente. Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Sufre un aumento de (0,70%) respecto al año anterior que fue de (60,16%) con respecto y en marzo de 2025 es de (60,87%), registrándose

valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial (49,48%) y autonómica (48,70%).

4. **Renovación de la población activa.** Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa. La media comarcal de este índice (58,90%) también se encuentra muy por debajo de la media provincial (77,04%) y autonómica (79,20%) en casi 20 puntos. Además, casi todos los municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, a excepción de Darro que alcanza una tasa de renovación de (125,25%), lo que significa que no se está produciendo el reemplazo de la población activa.

Demanda de empleo

5. **Demandantes de empleo.** Descenso del número de demandantes de empleo.

En este último trimestre del año (diciembre 2025) se produce un descenso de (-168) personas en el número de demandantes de empleo respecto al trimestre anterior, pasando de 6.443 en septiembre a 6.275 en diciembre, tal y como suele suceder en época navideña, en la que en los últimos años se han producido altibajos en el número de demandantes de empleo, si bien estas diferencias, tanto al alza como a la baja no suelen ser muy significativas.

En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, se observan ligeros ajustes, así en el sector de la Construcción aumenta ligeramente la demanda con un (0,62%) puntos porcentuales más que el trimestre anterior, lo mismo sucede en el sector Servicios que aumenta en (0,51%) puntos, el sector de la Industria se mantiene casi en las mismas cifras mientras que en Agricultura desciende en (-1,02%) lo mismo que en el de las personas Sin Empleo Anterior con un pequeño descenso (-0,38%).

Respecto a la tipología de los demandantes, los datos se mantienen más o menos estables. El (39,56%) son personas ocupadas (con o sin relación laboral) mientras que los parados representan el (53,27%) el grupo de personas en Atención Específica representa un (4,94%) y el de Demandantes sin Empleo o de un Empleo Específico son un (0,48%)

6. **Demandantes de empleo no ocupados (DENOs).** Disminución del número de personas demandantes no ocupadas. En línea con el descenso general de demandantes de empleo, la evolución de demandantes de empleo no ocupados (DENOs) también se reduce respecto al mes de septiembre, pasando de 3.979 en septiembre a 3.773 en diciembre, es decir una disminución de 206 personas, este descenso se refleja también en el número de parados que se reduce respecto al mes de septiembre de 2025 en 162 personas.

Paro

7. **Paro por sexo.** Aumenta el número de mujeres que buscan empleo. En términos porcentuales, la variación respecto al trimestre anterior es imperceptible, con una subida de 0,05 puntos: en septiembre de 2025, el porcentaje de mujeres paradas era del 58,57%, y en diciembre se sitúa en 58,62%. Esta tendencia refleja una estabilidad relativa, aunque persisten las oscilaciones en las cifras de desempleo tanto masculinas como femeninas. La brecha de género sigue siendo significativa: el porcentaje de mujeres desempleadas supera al de hombres en 17,24 puntos porcentuales

8. **Paro juvenil.** El 28,75% de los parados son jóvenes. La tasa de paro juvenil representa el 28,75% de nuestra población menor de 35 años en paro, reflejando un descenso de (-1,79%) puntos respecto al mes de septiembre y sigue la tendencia de altibajos en el número de parados menores. En cifras absolutas, hay 940 jóvenes menores de 35 años desempleados, frente a 1.048 en el trimestre anterior.

9. **Paro según nivel de estudios.** Más mujeres paradas con estudios postsecundarios. Atendiendo al nivel de estudios, el 60,98% de la población que se encuentra en paro tiene estudios secundarios, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contrataciones. Hay que destacar, al igual que ocurre en períodos anteriores, la importante brecha de género en las

personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 36,87% más que los hombres parados con estos mismos estudios, aunque en este periodo también tenemos una importante brecha de género en los datos de mujeres Sin Estudios con un porcentaje de 26,67%.

10. **Paro según sector de actividad.** [Feminización del paro en el sector servicios](#). Una vez más y en consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el sector servicios, suponiendo un 59,85% de las personas paradas seguido por el sector de la Construcción con 13,76% y el de la Agricultura con un 10,43%, la Industria con un 7,52% de las personas paradas y el número de personas paradas sin empleo anterior en 8,35%.
11. Respecto a la **brecha de género** se mantienen cifras muy similares al trimestre anterior y la mayor brecha de género la encontramos al igual que en periodos anteriores en las personas Sin empleo anterior, aunque en este periodo se reduce en (10,90) puntos y se sitúa en un 31,90% superior al de los hombres; se mantiene una mayor brecha en el sector servicios con un 33,90% y disminuye en el sector de la Industria en esta ocasión se sitúa en un (-4,40%) en diciembre de 2025, con una brecha de género en un (-3,60%), en el sector de la construcción los hombres representan el (-37,30%) de las personas paradas mientras que en Agricultura y Pesca la diferencia está en (-2,10%)
12. **Comparativa evolución desempleo.** [Desciende el número de parados](#). Tras el incremento del número de desempleados que se produjo en la comarca a raíz de crisis provocada por la Covid-19, vemos como a partir de septiembre de 2022 el número de personas paradas en la comarca va disminuyendo aunque con altibajos. En diciembre de 2025 se reduce el número de parados en la comarca respecto al anterior periodo en (-162) personas, al igual que sucede en los datos provinciales y autonómicos que mantienen la tendencia de disminuir su número en el mes de diciembre.

Si analizamos el cociente de crecimiento de las personas paradas desde septiembre de 2025 respecto a diciembre de 2025, observamos un cociente de crecimiento en negativo en la comarca (-4,72%) al igual que en los datos provinciales que muestra valores negativos de (-3,72%) y lo mismo sucede en los datos de la comunidad autónoma, que presenta valores de (-2,78%). Si hacemos esta misma comparación en el cociente de crecimiento respecto al mes de diciembre del año pasado, vemos que los valores también son negativos en todos los niveles, comarcal con (-6,41%), provincial con (-7,37%) y autonómico (-8,16%).

Contratos

13. **Calidad del empleo.** [Disminuyen los contratos estables](#). Desde **marzo de 2022**, se observó un cambio significativo en **la estabilidad** del empleo en la Comarca de Guadix, con un notable aumento de los contratos indefinidos, que pasaron de 5% a alcanzar un 30,75% en junio de 2022. Sin embargo, esta tendencia no se ha mantenido de forma sostenida. Tras varios altibajos, la contratación indefinida alcanzó un pico del 31,33% en marzo de 2024, pero desde entonces ha vuelto a descender, situándose en el 23,87% en diciembre de 2025, lo que supone una caída de 1,07% respecto al trimestre anterior. Actualmente, el 76,13% de los contratos registrados en la comarca son temporales, lo que evidencia una persistente precariedad en el empleo. Esta temporalidad afecta especialmente a las mujeres: el 82,39% de sus contratos son temporales, frente al 71,47% en el caso de los hombres.

En cuanto a la **calidad** de los contratos, la **tasa** de contratos temporales en la Comarca de Guadix disminuye respecto al mes de septiembre, al contrario que los datos que se recogen a nivel provincial y a nivel andaluz. En la comarca de Guadix disminuye respecto a septiembre de 2025 en (-1,19) puntos, ya que en septiembre se registraron un total de 75,83% de contratos temporales mientras que en diciembre de 2025 ha sido de 74,64%. En el ámbito provincial aumenta en (1,84) puntos, de 58,98% en septiembre de 2025 a un 60,82% en diciembre de 2025, y a nivel andaluz se aprecia también un ascenso de 3,59 puntos en los contratos temporales. En cuanto al número de contratos a tiempo

parcial en nuestra comarca también disminuye, y pasan de un 27,92 % en septiembre de 2025 a un 25,12% en el mes de diciembre, en el ámbito provincial el descenso pasa de 36,56% en septiembre hasta un 25,75% en el mes de diciembre, y en el ámbito andaluz la diferencia pasa de (31,13%) en el mes de septiembre a un (23,65%) en el mes de diciembre de 2025.

Evolución de la contratación. Menor número de contratos y más contrataciones coyunturales. En diciembre de 2025 se produce un descenso de un (-22,11%) del número de contratos respecto a diciembre de 2021. No obstante, la tendencia estacional de años anteriores, entre septiembre y diciembre es muy variable, en diciembre de 2025 se produjo un descenso de las contrataciones del (-8,34%), pasando de 1.307 contratos en el mes de septiembre a 1.198 contratos en diciembre. En relación a diciembre de 2024, también se registra un descenso del (-8,48%), aunque sigue siendo el periodo de septiembre de 2021 donde se produjo el mayor número de contrataciones de los últimos cuatro años.

En el análisis por municipios comprobamos que al hacer la comparativa de contratación en este periodo septiembre de 2025, municipios como Guadix, Huéneja, Valle del Zalabí y Purullena son los que experimentan los mayores descensos en el número de contratos con respecto a septiembre de 2025, todo lo contrario ocurre en municipios como Darro, Alicún de Ortega, Diezma y Villanueva de las Torres que aumentan el número de contratos respecto al trimestre anterior. Como siempre, hay que tener en cuenta que la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, y no necesariamente vinculados a una mejora estructural del mercado laboral. En la mayoría de estos municipios las principales ocupaciones contratadas son *Peones agrícolas (excepto huertas invernaderos, viveros y jardines)* que en este periodo alcanza las 338 contrataciones y los *Peones de obras públicas* con 47 contrataciones al igual que los Trabajadores de los cuidados personales a domicilio con 26 contrataciones. Sin embargo, al analizar las principales ocupaciones en municipios de mayor tamaño, además de las anteriores, se amplía la variedad de las mismas según la actividad económica que se desarrolla en cada municipio, así por ejemplo en Guadix y Purullena al igual que en meses anteriores se contratan ocupaciones como, Matarifes y trabajadores de industrias cárnica (108 y 41 respectivamente), en el resto de la comarca el mayor número de contratos se realiza a Conductores Asalariados de camiones (36 contratos), Peones de las industrias manufactureras (19 contratos)

Distribución contratos registrados por sexo y edad. Disminuye la contratación de jóvenes. La contratación personas menores de 35 años ha disminuido en este trimestre en 43 personas, aunque el porcentaje se sigue manteniendo en el 48,00% del total como en el periodo anterior septiembre de 2025. No obstante, persisten las desigualdades por sexo, y aunque el volumen total de contratos se ha reducido las mujeres siguen estando por debajo en el número de contrataciones en el mes de diciembre ya que del total de contratos registrados el 42,65% ha sido a mujeres, frente al 57,35% que se han hecho a hombres. Al desglosar por tramos de edad, se observan en la distribución por sexo y edad, señalar que se produce desigualdad en casi todo los tramos de edad, excepto en los grupos de edad de personas entre (45-49) años y en el de mayores de 60 años es donde más contratación a mujeres de produce, en el resto de franjas de edad los hombres tienen mayor presencia, especialmente en el tramo de edad de los que tienen entre (20-24) años se produce una mayor diferencia (-27,06 puntos) seguido por el grupo Menos de 20 años que (-24,00 puntos) de diferencia.

Contratación por sectores y nivel de estudios. El sector agrícola el de más contratación. En diciembre de 2025 el sector de la Agricultura es el que experimenta una mayor contratación pues pasa de un 21% en el mes de septiembre a un 36% en el mes de diciembre que son 15 puntos más que en el periodo anterior. La tendencia en meses atrás era que el sector Servicios fuera el de mayor contratación pero este mes de diciembre se sitúa en un 34% a diferencia de del mes de septiembre que tuvo un 44% de contrataciones, en el resto de sectores se reducen las contrataciones y nos encontramos que en el sector de la Construcción que se reduce en 3 puntos y pasa de un 14% a un 11% y en el sector de la Industria también disminuye en 2 puntos. Como se ha dicho

anteriormente estas cifras están muy mediatisadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras municipales, etc.).

En cuanto a la brecha de género la mayor diferencia en el número de contrataciones y en comparación con el periodo anterior se produce en el sector de la Agricultura, que aumenta en 19,94 puntos pues pasa de un (-38,41%) a un (-58,35%), seguido del sector de la Industria aunque este disminuye notoriamente respecto al mes de septiembre que tenía (-31,64%) y en este mes de diciembre se sitúa en (-8,11%). En el sector de la Construcción en el mes de diciembre la brecha de género es positiva pues y nos encontramos con una contratación de (3,76%) por encima de los contratos realizados a hombres. En cuanto al sector Servicios las mujeres siguen estando suprarrepresentadas, y en este periodo encontramos un aumento respecto al mes de junio en 2,52 puntos, pasan del (20,14%) en el mes de septiembre a un (22,66%) en diciembre.

En cuanto a la distribución de la contratación según nivel de estudios, en este periodo, la mayor brecha de género se produce en el grupo de personas con *Estudios Primarios Incompletos* con un aumento de 50,52 puntos respecto al mes de septiembre de 2025 ya que pasa de (11,63%) a (-38,89%) en el mes de diciembre, seguido del grupo de personas con Estudios Primarios Completos con un (-26,94%). El grupo de personas con Estudios Postsecundarios es en el que las mujeres tienen un (39,29%) más de contrataciones que los hombres. En el grupo de personas con Estudios Secundarios el número de contrataciones también es inferior al de hombres, con un (-7,52%) menos de contratos a mujeres que a hombres, aunque sigue siendo el grupo de personas con mayor número de contratos.

Actividad económica

(*) En el Observatorio Argos no se publican los datos de la actividad económica actualizados hasta marzo de 2026

14. Índice de actividad. [Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa, Valle del Zalabí y Purullena](#). Como en periodos anteriores, según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en los municipios de Guadix, seguido de Benalúa, Valle del Zalabí y Purullena.

15. Evolución de actividad. [Se mantiene el número de establecimientos](#): A diferencia de los periodos anteriores en los que solo se tenían en cuenta los sectores de la Construcción, la Industria y los Servicios, a partir de marzo de 2023 se incluyen también los establecimientos con actividad económica pertenecientes al sector de la Agricultura, con lo que se produjo un importante incremento en las cifras totales del número de establecimientos. En este periodo no encontramos diferencia con respecto a la anualidad anterior en el número total de establecimientos con actividad económica en la comarca, en comparación con marzo de 2024, las diferencias las encontramos en el número de establecimientos por municipio, aunque tampoco varía demasiado.

16. Evolución de la actividad por sectores: [Sector servicios predominante y descenso en industria](#). Las cifras por sectores en la actividad económica son muy parecidas respecto a marzo de 2024. En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (60,34%), seguido en esta anualidad por la agricultura que supone un 19,92% de la actividad económica y de la construcción que supone actualmente un 10,68%, de los establecimientos, y la industria que representa tan solo el 9,06%, siendo el sector que acusa una mayor diferencia en este periodo.

GLOSARIO

- **Tasa de juventud:** Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- **Índice de dependencia:** Índice demográfico que expresa la relación entre la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa:** Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- **Demandantes de empleo:** Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- **DENO's:** Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- **Desocupado:** Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
 - no tener trabajo.
 - estar disponible para trabajar.
 - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.
 Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.
- **Parados:** Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
 - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
 - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
 - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
 - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
 - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
 - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
 - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tratará a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
 - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
 - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un período superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).
 - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
 - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- **Cociente de crecimiento:** Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente: $(P1-P0)/P0 * 100$.
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.